LIMA, MARTES 3 DE DICIEMBRE DEL 2024 | www.elcomercio.pe | AÑO 185 - Nº 92.451 - PRECIO EN LIMA S/ 4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA





LUCES -PÁGINA 12-

Muestra de la artista visual Gabriela Fariña invita a celebrar la grandeza del Perú



¡BUENAS NOTICIAS!

Navidad en Surco

La Municipalidad de Surco encenderá árboles navideños este mes en el óvalo Monitor, el parque José de la Puente Olavegoya, la Plaza de Armas del distrito y el Parque de la Amistad.



Hoy Geniograma -PÁGINA 20-

TEMA DEL DÍA | **Nueva audiencia en juicio por coimas para licitar obras en Moqueguа** -PÁGINA 3-

Testigos confirman que Vizcarra sí estuvo en oficinas de Obrainsa

Imputado. Tres trabajadores de Obrainsa coinciden en señalar que el entonces gobernador regional acudió a la sede de la constructora. Según la acusación fiscal, fue allí donde se hizo el pacto para la entrega de los presuntos sobornos.

En detalle. Otro testigo reveló cómo se emitieron dos cheques por un total de S/1 millón a nombre de un conserje, para darle el dinero a Martín Vizcarra. Declaraciones recogidas en el proceso contradicen al expresidente, quien niega los hechos.

ENTREVISTA -PÁGINA 4-



Roberto Chiabra

CONGRESISTA DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

“Ni el Ejecutivo ni la Comisión de Energía han hecho su trabajo”

Sin reacción. El legislador considera que el Congreso no tuvo iniciativas para formular una alternativa al Reinfo, que se prolongó por seis meses más.

JORGE CERDÁN / ARCHIVO



-PÁGINA 7-

Alistan facilidades para salir al sur en feriados largos

Rutas de Lima habilitará casetas adicionales y mayor personal en dos peajes de la Panamericana Sur para agilizar el cobro y la fluidez de los autos. Este mes tiene tres fines de semana extendidos.

GUERRA CIVIL DESANGRA SIRIA

Toma de Alepo por rebeldes islamistas deja al menos 412 muertos

-PÁGINA 10-

ALZA SOSTENIDA POR DEMANDA

Se prevé que el bitcoin rompa la barrera de los US$100.000 en el 2025 o 2026

-PÁGINA 8-

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/ 4,00 Y AÉREO S/ 5,00 EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052





Vano maquillaje

El destape de la distribución de alimentos en mal estado a través del programa Qali Warma, así como el de la corrupción asociada a su encubrimiento, fue sumamente grave y tendrían que haber ocasionado la renuncia inmediata de los responsables administrativos y políticos del desaguisado. Aunque de manera tardía, lo primero ocurrió la semana pasada. Lo segundo, en cambio, no parece que vaya a producirse.

El director ejecutivo de Qali Warma, Pedro Ripalda, dio en efecto un paso al costado el jueves de la semana pasada, en una carta dirigida a Julio Demartini, titular del sector del que el programa depende: el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis). El ministro mismo, sin embargo, a pesar de haber reconocido declarativamente la responsabilidad que le toca, no ha hecho ni siquiera el gesto de poner su cargo a disposición. Como se sabe, es el único miembro sobreviviente del Gabinete que acompañó a Dina Boluarte al jurar como presidenta, y fue su viceministro cuando ella ocupaba la cartera que él ahora encabeza, lo que daría la impresión de haberle granjeado una consideración indulgente de su parte.



No menos indulgente con Demartini, no obstante, ha sido la mayoría de la representación nacional, pues cuando la semana pasada se puso al voto en el pleno una moción de censura en su contra, apenas 36 legisladores la respaldaron. El resto no juzgó las intoxicaciones y demás problemas causados por su administración a los niños en edad escolar de todo el país razón suficiente para licenciarlo. Una curiosa condescendencia si se toma en cuenta que ese mismo día se censuró con 80 votos al ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, por incapacidad en el manejo de determinados aspectos de su portafolio… Demartini ha sido citado para una interpelación parlamentaria, pero todo indica que saldrá bien librado de ella y que el trance no supondrá riesgo alguno para su continuidad.

Para dar la sensación de que se están tomando medidas para que un problema como el recientemente salido a la luz no se repita, el ministro ha anunciado que, a partir del próximo año, el actual programa de alimentación será reemplazado por otro llamado Wasi Mikuna (Comida Casera), en el que se reforzará el rol de padres y madres de familia a través de las Apafas. Pero nada sugiere que estemos frente a otra cosa que un mero cambio de nombre. Es decir, un vano ejercicio de maquillaje para camuflar la inoperancia de ciertos funcionarios.



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

SEMÁFORO

 LO MALO  NI MALO NI BUENO  LO BUENO



UN EJEMPLO PARA EL MUNDO

La restauración de la catedral de Notre Dame en París es un verdadero ejemplo para el mundo. Esta emblemática edificación, cargada de historia, ha requerido un cuidado excepcional tras el devastador incendio del 2019. A pesar de los desafíos, las labores de restauración se han llevado a cabo con sorprendente rapidez, algo que en muchos países, incluido el nuestro, podría parecer una utopía. La dedicación y el compromiso con este proyecto son dignos de admiración y marcan un precedente en la conservación del patrimonio cultural.



NI LA CUMBIA SE SALVA

Los recientes ataques a buses de orquestas de cumbia, como Armonía 10 y La Única Tropical, evidencian que ha venido acrecentándose el delito de extorsión en el Perú. Artistas como Chechito y los Cómplices de la Cumbia optaron en su momento por retirarse de los escenarios debido a amenazas de muerte y exigencias económicas exorbitantes. Es imperativo que el Gobierno implemente medidas efectivas para combatir este delito, que ha escalado sin control y afecta múltiples negocios como la industria musical.



PRESUPUESTO OPACO

La aprobación de la ley de presupuesto 2025, realizada a escasos minutos del cierre del plazo, revela un proceso legislativo marcado por la opacidad y la ineficiencia. La falta de transparencia en la publicación de los anexos, especialmente el 5, genera un hermetismo sospechoso que impide conocer las prioridades de los congresistas. Este escenario plantea serias dudas sobre la legitimidad y el interés real detrás de las decisiones presupuestarias, y deja a la ciudadanía en la incertidumbre sobre el destino de los recursos públicos.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

JUICIO ORAL

Pese a que el exgobernador de Moquegua niega que haya acudido a la sede de la empresa, nuevas declaraciones lo contradicen. Según la acusación fiscal, fue ahí donde recibió la coima de S/1 millón por la obra Lomas de Ilo.

Código QR El más completo análisis de las noticias del día en "Tenemos que hablar":



Testigos sostienen que Vizcarra sí estuvo en oficinas de Obrainsa



VÍCTOR REYES PARRA

En la sexta audiencia del juicio oral contra Martín Vizcarra, tres testigos coincidieron en que el ex gobernador regional de Moquegua acudió entre el 2013 y 2014 a las oficinas de la constructora Obrainsa. Ahí, según la acusación del equipo Lava Jato del Ministerio Público, se pactó que el también expresidente de la República reciba una coima de S/1 millón a cambio de "información privilegiada" para que la empresa gane la concesión del proyecto Lomas de Ilo.

Según la tesis fiscal, en ese lugar se realizaron luego los pagos en efectivo en dos partes: S/400.000 y S/600.000. Precisamente, un cuarto testigo dio detalles sobre la emisión de cheques.

En tanto, Erwin Siccha, abogado de Vizcarra, niega que este haya ido a las oficinas de Obrainsa en las fechas en que alega la fiscalía, y ayer apuntó a restar credibilidad a los testigos. El exgobernador, además, rechaza todos los cargos de la fiscalía.

PODER JUDICIAL



El pasado 20 de noviembre, cuando en RPP se le preguntó si había ido a las oficinas de Obrainsa, Martín Vizcarra aseguró: "No, no he estado ahí".

—Los testimonios—

Ana Ellen Vela, exsecretaria del exgerente de Obrainsa, Elard Paul Tejeda, contó que entre el 2013 y el 2014 tuvo comunicaciones por correo electrónico con Martín Vizcarra y lo vio "ingresar a la oficina de Obrainsa" en dos ocasiones.

"Lo dirigí hacia la sala del directorio. Él llegó, dijo su nombre, indicó que tenía reunión con el señor Elard Paul Tejeda. Realicé la consulta en ese momento y lo hice ingresar, porque ya tenía la confirmación de que venía a reunión con él", narró sobre la primera vez.

Sobre la segunda vez, indicó que Elard Paul Tejeda previamente le dijo que Martín Vizcarra "estaba próximo a llegar". "Estuve alerta. Recuerdo que lo vi", sostuvo.

Durante el contrainterrogatorio de Siccha, señaló que no le fue posible ver si Vizcarra salió con un "paquete o sobre manila".

La otra testigo fue Rosa Carmen Ríos, quien fue asistenta de gerencia del presidente del directorio de la constructora, Manuel Tejeda Moscoso. Ella refirió que vio a Vizcarra "como en dos o tres oportunidades": entre noviembre y diciembre del 2013, y después entre marzo y abril del 2014.

"Lo hice pasar al directorio de la empresa. El señor Paul Tejeda se reunión con él, cerraron la puerta y se reunieron", explicó sobre la primera vez, y acotó que Vizcarra incluso se despidió.

El tercer testigo fue Donato Reyes Antezana, quien trabajó hasta el 2020 como auxiliar administrativo. Declaró que vio a Martín Vizcarra "quizás una o hasta dos veces llegar a la oficina" entre el 2013 y 2014. "Vino, tocó la puerta, la secretaria abrió. Lo atendí yo mismo en la primera o segunda [vez], no recuerdo muy bien", dijo, y recordó que en una sala de reuniones lo atendió "con un vasito de agua y una manzanilla".

Prueba documental

La fiscalía proyectó copias de los cheques que hizo Obrainsa. En la imagen, el registro sobre los S/600.000.



OBRAINSA
OBRAS DE INGENIERÍA S.A.

TOBIAS PUERTA GUTIERREZ

Páguese a la orden de:

Nuevos Soles

Banco Continental

Firma

COMPROBANTE DE PAGO

Número Comprobante:	CP-201404-00244	Usuario:	DIEGO AGURTO
Entidad Legal:	OBRAS DE INGENIERÍA S.A.	Fecha Registro:	04/04/2014
Unidad Operativa:	OBRAINSA_SEDE_LIMA		
Fecha Pago:	04/04/2014		
Descripción de Pago:			
Pagar a:	OB CONSTRUCTION S.A.C.	Banco:	Banco Continental
Girado a:	TOBIAS PUERTA GUTIERREZ	Cta. Cte.	0011-0179-0100023681
Nro. Cheque:	24196	Moneda:	PEN

DECLARACIÓN CLAVE

Elard Paul Tejeda, exgerente de Obrainsa y colaborador eficaz, ha declarado que se reunió con Martín Vizcarra al menos tres veces en las oficinas de Obrainsa entre el 2013 y el 2014.

—Los cheques—

Un cuarto testigo dio detalles sobre la emisión de cheques que hizo la empresa por S/400.000 y S/600.000 en enero y abril del 2014. Se trata de Diego Agurto Albán, actual jefe de tesorería de Obrainsa y jefe de Planeamiento y Programación Financiera al momento de los hechos (2013-2014).

Refirió que el primer cheque por S/400.000, a modo de préstamo de Obrainsa al consorcio Astaldi, se giró el 27 de enero del 2024 a nombre del entonces conserje Tobías Puerta, el cual "sí se llegó a cobrar".

El segundo cheque fue por S/600.000 en abril del 2014. La única diferencia fue que este salió "a cuenta de dividendos" de OB Construction, accionista de Obrainsa. Aseveró que se giró a nombre de Tobías Puerta, también se cobró y el dinero llegó hasta Elard Paul Tejeda, a quien llamó para confirmar y quien firmó un recibo de caja.

En el contrainterrogatorio de la defensa de Vizcarra, Agurto manifestó que no conocía el destino o finalidad que tuvieron los montos de dinero retirados a partir de ambos cheques.

ENTREVISTA

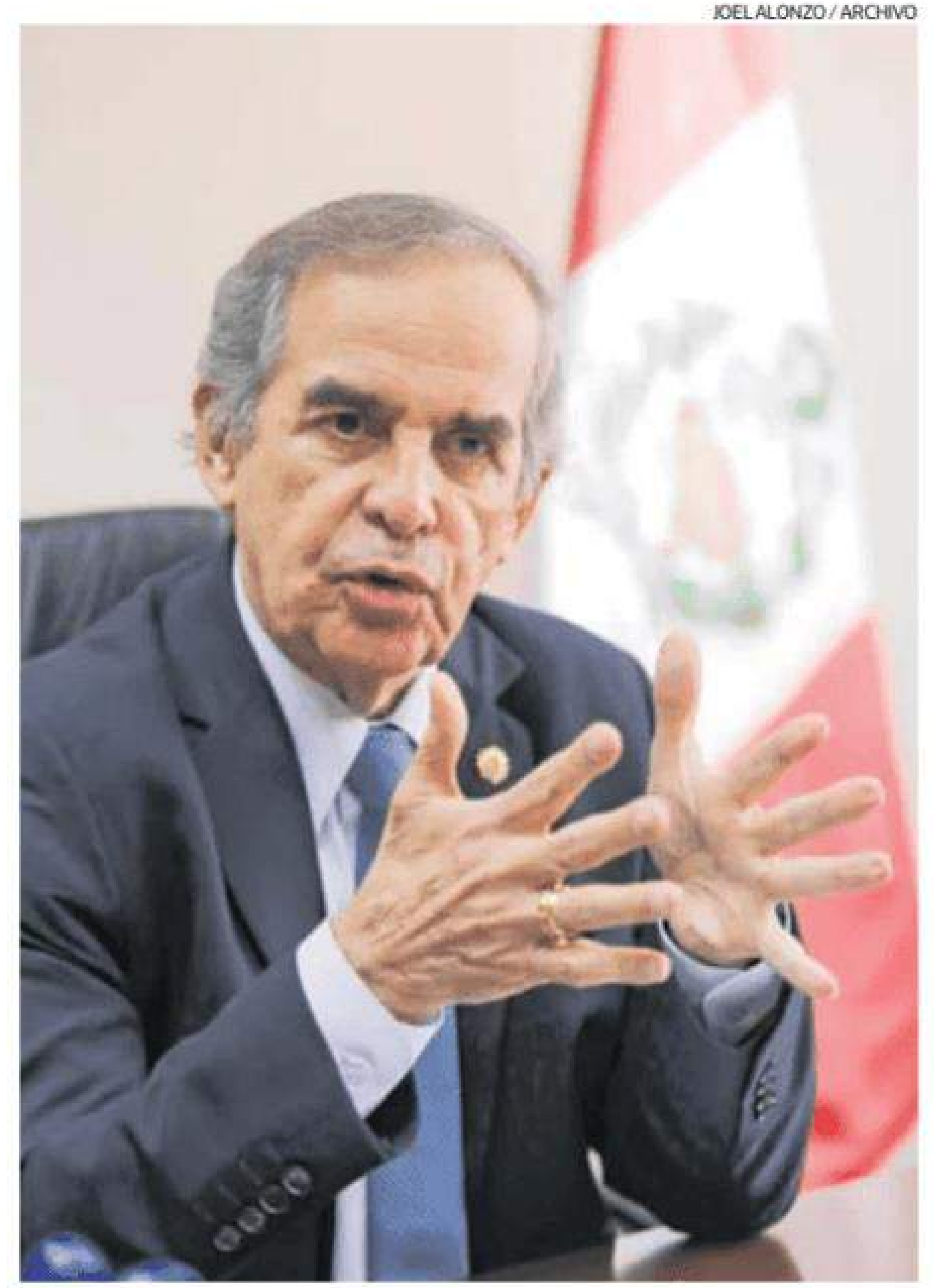
ROBERTO CHIABRA

Congresista de Alianza para el Progreso



"Ni el Ejecutivo ni la Comisión de Energía y Minas han hecho su trabajo"

El también exministro de Defensa indicó que en el Congreso hubo "falta de iniciativa" para formular una alternativa al Reinfo y priorizar un tema que era tan urgente.



JOEL ALONZO / ARCHIVO

En el pleno de la semana pasada, el legislador de APP votó en contra de ampliar el plazo de formalización de pequeños mineros y mineros artesanales.



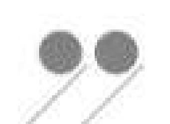
SEBASTIAN ORTIZ MARTÍNEZ

Para Roberto Chiabra, la decisión del Congreso de ampliar el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) "es consecuencia" de que el gobierno de Dina Boluarte presentó "tarde" su proyecto para la nueva ley de la pequeña minería y de la minería artesanal (MAPE).

—El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, calificó de "pragmática y realista" la decisión de ampliar el Reinfo. ¿Cómo interpreta usted esta medida?
Lo que debemos de ver, y esto hasta ahora no lo han señalado ni el Ejecutivo ni la Comisión de Energía y Minas del Congreso, es que se necesita una estrategia para cada región. Cada realidad es diferente. No es lo mismo enfrentar la minería informal en Pataz (La Libertad) que en Madre de Dios. Lo que se ha aprobado en el Congreso es lo que presentó el exministro Rómulo Mucho en su ley MAPE.

—¿Por qué usted marcó en contra? ¿Había otras alternativas?
Yo mantengo mi línea de que la ampliación del Reinfo no es la solución, pero tampoco cerrarlo lo era. Ni el Ejecutivo ni la Comisión de Energía y Minas han hecho su trabajo. Entonces, prefiero demostrar que estoy en contra a la forma cómo se está viendo el tema.

—La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía y Cómex-Perú criticaron que el Parlamento aprobara una prórroga más y no debatiera el problema de fondo.
No, lo que se cuestiona es que el Ejecutivo haya presentado esta ley MAPE faltando poco para que terminara la legislatura. ¿Por qué ha demorado tanto? Si esto lo hubiera presentado en julio, lo que usted señala de debatir la ley y aprobar hubiera tenido otro resultado. Pero sí presentan una ley MAPE faltando dos semanas para terminar la legislatura, ¿cómo el Congreso soluciona un problema tan complejo?



"Cada realidad es diferente. No es lo mismo enfrentar la minería ilegal en Pataz que en Madre de Dios".



"La decisión del Congreso es consecuencia de que el Ejecutivo presentó una ley MAPE tarde y mal".

—¿Un sector del Congreso está favoreciendo a la minería ilegal?
No, yo creo que no. La mayoría del Congreso lo que ha decidido es cómo darle una solución sin generar un problema social.

—¿Eso no quiere decir que el Parlamento ha cedido a las presiones de los mineros informales e ilegales?
La decisión que ha tomado el Congreso es consecuencia de que el Ejecutivo haya presentado una ley MAPE tarde y mal.

—¿No existe ninguna responsabilidad del Congreso?
La responsabilidad del Congreso es que la Comisión de Energía y Minas no asumió formular una ley MAPE que dé solución integral a este tema. Esa es la gran responsabilidad del Congreso, la falta de iniciativa, la falta de priorizar algo que era tan urgente. ¿Por qué recién reaccionó la comisión? Porque solo querían ampliar el Reinfo.

—La semana pasada concluyó el estado de emergencia en parte de Lima y el Callao, que fue ampliado 45 días más. ¿Cuál es el balance que hace?
Había dos objetivos: degradar y desarticular las organizaciones delincuenciales o solamente bajar la cantidad de delitos. Solo se ha bajado la cantidad de delitos, solo hemos tenido un objetivo cuantitativo temporal. La figura debió haber sido cómo actuar con la inteligencia policial para desbaratar estas organizaciones. No he visto la captura de ningún cabecilla.

—¿El estado de emergencia ha fracasado?
Para mí, lo que se ha cumplido es un objetivo secundario, no el objetivo principal.

—¿El ministro del Interior debe dar un paso al costado?
La presidenta Boluarte debe señalar si el ministro ha tenido los resultados que él mismo proyectó tener cuando declaró el estado de emergencia. La presidenta no puede eludir su responsabilidad.

LA DECISIÓN

El pleno aprobó la semana pasada extender la vigencia del Reinfo, que vence este 31 de diciembre, hasta el 30 de junio del 2025, con la posibilidad de que el Ejecutivo agregue seis meses adicionales.

Juez ordena nueva prisión preventiva para prófugo Cerrón

El Poder Judicial dictó la medida por 18 meses para el exgobernador de Junín por el Caso Antalsis.

El juez Jorge Chávez Tamariz, del Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria, ordenó prisión preventiva por 18 meses para el ex gobernador regional de Junín (2011-2014) y prófugo líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, por el presunto delito de colusión agravada en el Caso Antalsis.

El magistrado revocó la comparecencia con restricciones e impuso prisión preventiva al determinar que Cerrón incumplió con las reglas de conducta que se le impusieron, entre ellas, no ausentarse del lugar de su domicilio sin autorización del juez y pasar por control biométrico cada 30 días.

El juez concluyó que Cerrón "muestra un total de desprecio a los mandatos judiciales, desde una concepción errónea de preservación de su libertad".

Desde la clandestinidad, Cerrón apeló a la victimización luego de conocer la nueva resolución en su contra.

Según la tesis fiscal, el exgobernador estaría involucrado en presuntas contrataciones irregulares realizadas mediante un convenio interinstitucional con la empresa SIMA, la que a su vez subcontrató a la empresa privada Antalsis para obras públicas.

—Un rosario de procesos—

Cerrón suma su segunda prisión preventiva desde que pasó a la clandestinidad en octubre del 2023 a causa de una condena de cárcel efectiva por el Caso Aeródromo Wanka. La primera le fue impuesta por 24 meses en enero pasado, en la investigación que se le sigue por presunto lavado de dinero mediante Perú Libre, con ayuda de la supuesta red criminal Los Dinámicos del Centro.

Como ha dado cuenta **El Comercio**, basado en información de la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción, Cerrón arrastra 23 carpetas fiscales y judiciales por las cuales debe responder.

Su primera condena por hechos de corrupción se refiere al Caso La Oroya.

DATO

El juez precisó que el plazo correrá cuando Cerrón sea capturado e ingrese a un penal. Su defensa anunció que apelará la resolución judicial.



JORGE CERDÁN / ARCHIVO

La fiscalía indaga si Cerrón recibió ayuda del gobierno para seguir prófugo.

BARRIO

Él

Compartiendo Momentos Inolvidables

TERNOS
Hasta
70% dscto.

CAMISAS Y PANTALONES
3x S/99.90

JOHN HOLDEN



DONATELLI

VAN HEUSEN

tiendasÉl.com

Vigencia del 01/12 al 31/12 de 2024 o hasta agotar stock de 50 unidades. No acumulables con otras promociones. Códigos seleccionados. Válido en nuestras tiendas a nivel nacional.

OPINIÓN

JUAN PAREDES CASTRO
Periodista y escritor



La política ya no es lo que era

La censura de Rómulo Mucho como ministro de Energía y Minas, bajo la presión del poder informal sobre ese importante sector del Gobierno y sobre el Congreso, que definió su salida, revela que la política en el Perú y en el mundo ya no es la que era.

Es difícil saber por cuánto tiempo más la minería informal ejercerá un real poder paralelo a la formal.

Las dinámicas que mueven el poder y la sociedad, entre ellas la política, la economía, las inversiones, el mercado, el empleo, los electorados, la diplomacia y hasta la manera de enfrentar los conflictos y sus soluciones ya no son las mismas que hace 30 años. Hasta el poder de informar, con Internet, las redes sociales, la revolución digital y la inteligencia artificial, ya no es el que era.

Diego Macera, director del Instituto Peruano de Economía (IPE) y miembro del directorio del BCR, advertía cinco meses atrás, en su columna en **El Comercio** (30/7/24) y frente al triunfo que ya entonces venían obteniendo los mineros informales en el Legislativo, que son estos y no los mineros formales los que hacen política, los que cabildean y los que vencen a la institucionalidad en su cancha.

> "La política ya no está servida desde arriba; es de quien la trabaja y construye desde abajo".

En dicho texto, Macera llamó la atención de que los intereses formales no tengan la misma fuerza de penetración política en el Congreso. Se pregunta dónde está la representación, el cabildeo y la presión de los mineros formales, de los agroexportadores, de los trabajadores y empresarios independientes formales. Y concluye diciendo que la política es de quien la trabaja y que estigmatizar al Parlamento por ello, como cree también el politólogo Carlos Meléndez, no es una buena salida al problema de fondo.

El impresionante cuadro de 40 partidos (que podrían llegar a ser más de 50) en carrera electoral al 2026, publicado por Martin Hidalgo en este Diario el pasado domingo, sugiere algunas explicaciones certeras, ya no de la nueva manera "de hacer" política, sino de la nueva manera "de construirla", sacando partidos y candidatos como conejos de un sombrero, en tal cantidad que van a hacer volar en añicos el sistema democrático representativo si no hay un frenazo legal –léase del Congreso– urgente.

Pero la nueva manera de construir política tiene relevantes contrastes con la fragmentación política en partidos como Alianza para el Progreso, Fuerza Popular y Somos Perú, con larga vigencia representativa en el siglo XXI, al tiempo que se alza la interrogante de si el Partido Aprista Peruano, el Partido Popular Cristiano y Acción Popular podrán encontrar la manera de reconstruirse políticamente y de recobrar el sentido de conexión con un electorado que tampoco es el que era, por más populista, caudillista y clientelista que siga siendo su idiosincrasia.

La política ya no es la que era. Ya no está servida desde arriba. Es de quien la trabaja y construye desde abajo. No nos sorprendamos. Y, como dice Macera, "no nos quejemos".

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

Ética plantea suspender 120 días a Doroteo por caso de recorte de sueldo

El informe final de la comisión señala que se ha corroborado la denuncia contra el legislador.

La Comisión de Ética Parlamentaria aprobó el informe final que propone suspender por 120 días sin goce de haber al congresista Raúl Doroteo por presuntamente recortarle el sueldo a una trabajadora de su despacho.

Hubo 9 votos a favor, 1 abstención de Elvis Vergara (Acción Popular) y ninguna postura en contra.

María Morales Gutiérrez denunció en marzo pasado en el programa "Beto a saber" que el legislador, quien llegó al Congreso con Acción Popular, le recortaba el 50% del sueldo que recibía como asesora.

En su descargo en el informe final, Doroteo sostuvo que la acusación es falsa e intentó desacreditar a la denunciante. Sin embargo, el documento consignó que la comisión "ha corroborado" los hechos y que el congresista "se aprovechó indebidamente del cargo" y de su "posición de dominio".

—Caso de Janet Rivas—

Por mayoría, la comisión también aprobó una denuncia de oficio contra Janet Rivas, parlamentaria de Perú Libre, acusada de contratar para su despacho a una trabajadora fantasma que cobraba más de S/7.000 mensuales.

Ocho legisladores respaldaron la medida, mientras que solo dos votaron en contra. Estas últimas fueron María Taipe y Kelly Portalatino, ambas de la bancada Perú Libre.

CÉSAR BUENO / ARCHIVO



La Fiscalía de la Nación investiga a Raúl Doroteo por presunta concusión.

EDICTOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONSEJO REGISTRO CIVIL - EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que, se han presentado:

Nombre de	**JOSEPH MANFRED PAZ ROJAS** 34 años	Nombre de	**GISELA NUÑEZ CHAN,** 33 años,
identificado con	**DNI. N° 46364307**	identificada con,	**DNI. N° 47137255,**
Natural de	**LIMA**	Natural de	**Lima**
Nacionalidad	**PERUANA**	Nacionalidad	**PERUANA**
De profesión,Ocupación u oficio	**CONTADOR**	De profesión, Ocupación,u oficio	**CONTADORA**
Estado Civil:	**SOLTERO**	Estado Civil:	**SOLTERA**
Domiciliado en:	**JR. LOS FORESTALES 225, URB. SANTA FELICIA, MZ. S2, LT.5, LA MOLINA**	Domiciliada en:	**BARBADOS 252,DPTO. 301, URB. CEDROS DE VILLA, CHORRILLOS**

Quienes pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan la existencia de algún impedimento deben denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil.

La Molina 19 de noviembre del 2024.
MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
MARIA ELENA PARRA TERRAZOS
Jefe de la Oficina General de Secretaría de Concejo

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
Jefatura de Registro Civil
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 250° del Código Civil; se hace saber que:

Don **FRANYO EMANUEL TORRIANI CHALA**, Natural de: LIMA - LIMA - LA VICTORIA, Edad: 35 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ESTUDIANTE, Domicilio: ASENT. H. SAN ALBERTO MZ. N2 LT. 4- LOS OLIVOS - LIMA.
Y Doña: **ALEXANDRA CAROLINE ESPARTA NOVOA**, Natural de: LIMA - LIMA - PUEBLO LIBRE, Edad: 24 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ESTUDIANTE, Domicilio: PSJ. HAWAI URB. 200 MILLAS MZ. C LT. 40. - CALLAO

Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento; o las que conozcan la existencia de un impedimento que constituya causal de nulidad pueden denunciarlo, conforme lo establecen los artículos 253° y 255° del Código Civil.

Callao, 30 de octubre de 2024

MUNIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JEFATURA DE REGISTRO CIVIL
ABOG.CARMEN ELIZABETH ROBLES MUÑOZ
JEFA

Implementarán más casetas de peaje en salida al sur por feriados largos



JOSÉ CAYETANO CHÁVEZ

MEDIDAS. Rutas de Lima informó a El Comercio que habilitará mayor personal en la Panamericana Sur para facilitar el cobro de peaje. En tanto, el MTC descartó restricciones en la Carretera Central para la circulación de vehículos de carga pesada.

Diciembre cuenta con tres fines de semana largos debido a tres feriados y cinco días no laborables para el sector público, a los cuales puede sumarse el sector privado. Este escenario será una oportunidad para que miles de personas salgan de Lima Metropolitana hacia el sur.

Los feriados de este mes son el domingo 8, por el Día de la Inmaculada Concepción; el lunes 9, por la Batalla de Ayacucho; y el miércoles 25, por Navidad. Además, el Decreto Supremo 011-2024-PCM estableció como días no laborables para diciembre el viernes, el lunes 23, el martes 24, el lunes 30 y el martes 31.

Ante el incremento del flujo vehicular que soportará la Panamericana Sur, la concesionaria Rutas de Lima indicó a **El Comercio** que –en principio– no habrá cambio de sentidos en la vía, como sí ocurrió en la última Semana Santa.

Para la salida hacia el sur de los vehículos, Rutas de Lima habilitará cuatro casetas adicionales en el peaje de Villa, ubicado en el kilómetro 19,9 de la Panamericana Sur. Para el retorno hacia Lima, la concesionaria también implementará cuatro nuevas casetas en el sentido norte, en el peaje de Punta Negra, situado en el kilómetro 45,5 de la mencionada vía.

Ruta de Lima precisó que sumará a 30 personas para facilitar el cobro de los peajes. "De igual forma, todos nuestros usuarios contarán con los diferentes métodos de pago, como el pago con efectivo, pago con POS y pago electrónico", detallaron.

–Congestión vehicular–

Así también, la empresa comentó que el tramo donde regularmente se presenta mayor congestión vehicular durante los feriados largos va desde el puente Atocongo hasta el puente Alipio Ponce. Según Rutas de Lima, esto se debe a los paraderos informales que generan mayor congestión.

La concesionaria recomienda a los conductores evitar salir de Lima Metropolitana hacia el sur entre las 9 a.m. y 12 m. Para el retorno a la capital, se aconseja evitar los horarios entre las 4 p.m. y 8 p.m.

Además, Rutas de Lima aseguró que sus servicios de auxilio vial –como grúas y camionetas de auxilio– están disponibles las 24 horas del día durante todo el año. Recordó también que, si los usuarios presentan algún problema o emergencia vehicular dentro de las vías que forman parte de la concesión, tanto en la Panamericana Sur y Norte, pueden llamar al número de la central de emergencia para obtener ayuda inmediata: 0800 44 192.

Por otro lado, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones comunicó a este Diario que no habrá restricciones en la Carretera Central durante los feriados largos de diciembre. "Los vehículos de carga circularán libremente, pues en diciembre los flujos no son elevados en comparación con Semana Santa y Fiestas Patrias", precisó.

–Celebración–

El bicentenario de la Batalla de Ayacucho se celebrará por todo lo alto en dicha región. Las actividades se iniciarán antes de la fecha central, el lunes 9.

El domingo 8 se realizará la Misa y Te Deum en la catedral de la ciudad, organizada por el Arzobispado de Ayacucho, así como una ceremonia cívico-militar. También se llevará a cabo una sesión solemne del bicentenario, que organiza la Municipalidad de Huamanga, y una verbena en el Centro de Exposiciones y Convenciones Canaán.

El Gobierno Regional de Ayacucho informó a través de sus redes sociales que el Grupo 5 participará en la celebración.

El 9 de diciembre se desarrollará la ceremonia central en el santuario histórico de la Pampa de Ayacucho, que incluye la escenificación del enfrentamiento.

Jesús Castillo, coordinador de la Comisión Multisectorial del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, declaró a **El Comercio** que en el evento principal participarían 500 funcionarios nacionales e internacionales, 3.000 miembros de las Fuerzas Armadas, 2.000 personas que escenificarán el enfrentamiento y 80.000 espectadores de público general.

JOEL ALONZO / ARCHIVO



Rutas de Lima indicó que no habrá cambio de sentidos de la Panamericana Sur, como ocurrió durante Semana Santa.

AJUSTES

Las personas que no trabajen en los días no laborables establecidos deberán ajustar sus horarios para compensar las horas no trabajadas según lo disponga el titular de la entidad pública donde laboren. Los días restantes del mes se destinarán para la compensación.

En el sector privado, el trabajador deberá acordar los términos con su empleador.

El Poder Judicial evalúa pedido de prisión preventiva para Elizabeth Peralta

El juez Gustavo Álvarez Trujillo, de la Corte Suprema de Justicia, llevó a cabo la audiencia para resolver la solicitud de prisión preventiva de 18 meses para la suspendida fiscal Elizabeth Peralta, por los presuntos delitos de tráfico de influencias y cohecho activo específico en agravio del Estado, en los que también estaría involucrado el exconductor de televisión Andrés Hurtado.

La fiscalía había presentado un recurso de apelación para que se revoque el mandato de comparecencia con restricciones que emitió el juez supremo Juan Carlos Checkley para Peralta, el pasado 2 de octubre.

De acuerdo con la fiscalía, existe riesgo de obstaculización por parte de Peralta debido a que, entre otra cosas, mintió cuando se le pidió información sobre sus celulares, que son fuente de prueba en esta investigación.

El abogado de Peralta, Benji Espinoza, sostuvo que su clienta ha tenido una "conducta procesal prístina", puesto que ha entregado sus pasaportes y se ha allanado al impedimento de salida del país y a la suspensión de su cargo, sin apelar.

El voto del juez permitirá alcanzar los cuatro votos por mayoría que se requieren en la Corte Suprema para tomar una decisión.

JUSTICIA TV



Peralta es investigada por tráfico de influencias y cohecho activo específico.

Delincuentes disparan contra bus de la orquesta La Única Tropical

El último domingo, el mismo día en que presuntos extorsionadores atacaron a disparos el ómnibus del grupo Armonía 10 en el Callao, delincuentes atentaron contra el vehículo de la orquesta La Única Tropical, en las inmediaciones del club Remanso, en el distrito de Comas.

De acuerdo con declaraciones de Walter Chunga, mánager de la agrupación, a "La República", mientras realizaban un show en el local escucharon disparos y salieron a ver qué ocurría. Señaló que observaron dos motos con desconocidos a bordo. El vehículo recibió dos impactos de bala.

A través de un comunicado en sus redes sociales, la banda musical expresó su solidaridad para la orquesta Armonía 10 e invocó a "la acción inmediata de nuestras autoridades e instituciones que dirigen nuestro país a fin de que se sirvan detener a estas personas que atentan contra nuestro derecho al trabajo, el cual es sustento de nuestras familias".

El valor del bitcoin sube y se acerca a los US$100.000



MELISSA RODRÍGUEZ ENCISO

PICO. Especialistas coinciden en que el repunte se debe al apoyo de Donald Trump a las criptomonedas. A la fecha, se han negociado más de US$25 mlls. en ETF de bitcoin mediante la Bolsa de Valores de Lima.

El domingo el precio del bitcoin alcanzó los US$98.000 convirtiéndose en un segundo valor máximo luego de que el 22 de noviembre tocara los US$99.000. Ayer, su precio se mantuvo volátil y retrocedió hasta los US$95.000. Este último ha sido su valor promedio en las últimas semanas. ¿Qué tan cerca está de alcanzar los US$100.000?

Evolución del valor del bitcoin en noviembre



Fuente: CoinMarketCap

Para Jorge Ramos, presidente de la Asociación de Sociedades Agentes de Bolsa Perú (ASAB), los números redondos son una barrera psicológica para los inversionistas, a pesar de no haber razón para decir que US$100.000 es un precio que pueda servir de referencia.

Según Ramos, el reciente impulso tuvo que ver con el discurso del presidente electo de EE.UU., Donald Trump, sobre favorecer a las criptomonedas. Además, afirmó que desde su elección ha habido un rally importante y el bitcoin subió un 25%.

Pablo Leno, gerente general de Renta4 SAB, coincidió en que el alza se debió al discurso de Trump, pero que ya venía subiendo fuertemente desde marzo. "Se mantuvo en un rango que no sabíamos si era acumulativo [los beneficios se reinvierten en el mismo fondo para aumentar su valor] o distributivo [se transfieren parte de las ganancias en forma de dividendos]. En este caso fue acumulativo, y cuando ganó Trump, la criptomoneda saltó muy fuerte", explicó.

Leno también afirmó que, desde el punto de vista psicológico, los números redondos son difíciles de romper. Asimismo, advirtió que probablemente las personas seguirán buscando este tipo de activos y que incluso se podría llegar a los US$120.000 o US$150.000 en algún momento del 2025 o 2026.

Walter Bazán, profesor de Economía e investigador de la Universidad del Pacífico, sostuvo que otro factor que favoreció el mercado fue que la Reserva Federal (FED) haya bajado su tasa de interés.

"Este movimiento es como un estímulo para bitcoin, porque es un activo refugio contra la inflación y la recesión, pues muchos piensan que habrá recesión en EE.UU. Todavía no se sabe, pero bitcoin actúa como el oro: tiende a subir su precio cuando hay incertidumbre en términos de recesión", dijo.

Luego, explicó Bazán, en la segunda o tercera semana de noviembre, Nasdaq, una plataforma más amplia internacional, le dio la bienvenida a bitcoin a través del ETF (Fondo Cotizado en Bolsa) de BlackRock. "Fue listada y esos dos hechos hicieron que bitcoin tome impulso", agregó.

Otro factor es que China empezó a mostrarse amigable con las criptomonedas, lo que hizo que el mercado, en particular el bitcoin, subiera.

—Valores y barreras—

Leno señaló que el bitcoin se divide en etapas, la primera es la de hace 10 años: era una gran incertidumbre, nadie entendía lo que era y podía interpretarse como un modelo piramidal o estafa.

Luego, unos años atrás, aunque las personas entendieron lo que era, seguía en una zona gris. Este año la criptomoneda ha dado un gran salto, sobre todo en los fondos de inversión más grandes del mundo.

Sobre la oferta limitada de esta criptomoneda, Leno señaló que existen 21 millones de acciones en circulación. Es decir, la oferta es limitada, mientras que la demanda es infinita.

"El inversionista debe saber que no existe un valor fundamental para la criptomoneda; no podemos decir que su valor es US$100.000 o US$50.000. El movimiento es por oferta y demanda. Debe tener cuidado cuando está dentro de activos especulativos", explicó Ramos.

PARA TENER EN CUENTA

- A la fecha se han negociado más de US$25 mlls. en ETF de bitcoin mediante la Bolsa de Valores de Lima. Los 4 ETF de bitcoin son iShares Bitcoin Trust, Purpose Bitcoin USD ETF, VanEck Bitcoin Trust e Invesco Galaxy Bitcoin.
- El perfil de quienes invierten son jóvenes de entre 25 y 40 años que tienen ahorros.



ANDINA

Indecopi señaló que emitirá un pronunciamiento técnico y objetivo.

Evaluarán condiciones de servicios portuarios de Chancay

Indecopi informó que ha recibido un estudio desarrollado por la Autoridad Portuaria Nacional (APN), en el marco de la solicitud del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán) para que se evalúen las condiciones de competencia de los servicios portuarios que se brindan en el puerto de Chancay.

De esta manera, Indecopi, a través de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia, señaló que revisará la información presentada, a fin de contar con los elementos necesarios para poder emitir un pronunciamiento técnico y objetivo, siguiendo las disposiciones legales vigentes.

"En cumplimiento de la normativa aplicable, se llevará a cabo un análisis considerando no solo la situación específica del puerto de Chancay, sino su posible relación con otros puertos a nivel nacional", indicó.

Cabe señalar que el puerto de Chancay se proyecta como un nodo logístico clave para el comercio marítimo, por lo que la evaluación de las condiciones de competencia es fundamental para garantizar un entorno transparente en la prestación de servicios portuarios.



MINEM

Jorge Montero juró el cargo de ministro de Energía y Minas el último sábado.

Minem ofrece trabajar una ley para la pequeña minería en seis meses

El ministro Montero sustentará iniciativa sobre pequeña minería y minería artesanal en el Congreso.

El ministro de Energía y Minas, Jorge Montero Cornejo, anunció que trabajará de manera articulada con la Comisión de Energía y Minas del Congreso para lograr, antes de seis meses, que el país cuente con una consensuada ley de la pequeña minería y de la minería artesanal, con su respectivo reglamento.

"Vamos a trabajar no solo con la Comisión de Energía y Minas, sino con los gremios mineros de pequeña escala y con los gremios del sector privado, con quienes también debemos consensuar. Esto tiene que ser un trabajo de todos los estratos y actores del rubro minero", señaló el titular del Ministerio de Energía y Minas (Minem).

Montero resaltó la importancia de trabajar con los gobiernos regionales, bajo una agenda con seguimiento y control, a fin de fortalecer el proceso de formalización de la minería a pequeña escala.

El ministro también anunció que se presentará ante el Congreso para sustentar la iniciativa legislativa sobre la pequeña minería y minería artesanal, y que tiene el objetivo de avanzar en la elaboración del reglamento necesario para su implementación.

Por otro lado, se refirió a la situación que atraviesa Petro-Perú y adelantó que coordinará con el nuevo directorio, a fin de tomar conocimiento de los avances que registre la empresa.

"Voy a pedir reuniones semanales con el actual directorio para hacer seguimiento a sus indicadores de calidad. Ese será el nivel de seguimiento, quiero ver los reportes semanales", sostuvo.

OPINIÓN

MARÍA PÍA PALACIOS
Presidenta del directorio de Caja Arequipa



El balance 2024 en las micro-finanzas

El sector microfinanciero peruano ha experimentado profundas transformaciones en el 2024 y desafíos que han puesto a prueba su resiliencia institucional. Entre los aspectos positivos están la reducción de las tasas de interés y la moderación de la inflación. Estos han creado un entorno macroeconómico más favorable, permitiendo una recuperación gradual del consumo y la expansión de servicios financieros hacia segmentos tradicionalmente excluidos.

Los avances en inclusión financiera son otro hito relevante, con una expansión en todas las dimensiones y en el puntaje general. El 26% de peruanos se encuentran en un nivel "avanzado" de inclusión financiera, el mayor crecimiento respecto de los últimos años. Por otro lado, a nivel regional, el Perú es el país con mayor crecimiento en uso de billeteras digitales fortaleciendo la penetración en zonas periurbanas y rurales.

Sin embargo, en el segundo semestre del 2024, dos entidades del sector fueron intervenidas por la SBS por el deterioro de sus patrimonios. Si bien ambos bloques patrimoniales fueron adquiridos por Caja Piura y Caja Arequipa, respectivamente, la intervención será siempre un proceso no deseado, pero es la fórmula más estable y amigable para el proceso de consolidación que el sistema microfinanciero merece.

Por otro lado, la persistencia de la Ley 31143, que fija topes a las tasas de interés, sigue limitando el acceso al crédito formal para los segmentos más vulnerables. Según el BCR, desde el 2021 al menos 500.000 personas quedaron fuera del sistema financiero por esta ley. A menos de 15 días del cierre de la legislatura, el debate del dictamen que pide la derogación de esta ley sigue en cuarto intermedio desde octubre.

El aspecto más alarmante del año ha sido, sin duda, el incremento de la extorsión y la violencia vinculada al financiamiento informal. El gota a gota se ha expandido aprovechando las brechas en el acceso al crédito formal y ejerciendo presión violenta sobre microempresarios. En el último CADE Ejecutivos este punto tomó especial interés, pues toca una fibra sensible de la sociedad: según la Asociación de Bodegueros, más de 13.000 bodegueros fueron víctimas de extorsión o asaltos en el año.

> "Al 2025, la modernización regulatoria, el fortalecimiento institucional y la innovación en productos financieros inclusivos serán cruciales".

De cara al 2025, la modernización regulatoria, el fortalecimiento institucional y la innovación en productos financieros inclusivos serán cruciales, así como una estrategia coordinada entre instituciones financieras, reguladores y fuerzas del orden para combatir las modalidades criminales de financiamiento. A puertas de la derogación del tope de tasas de interés, en el 2025, el sector tendrá la sensible tarea de generar los mecanismos e incentivos para atraer a las personas víctimas del mercado de préstamo informal al sistema financiero. El futuro dependerá de la capacidad del sector para adaptarse y responder a estos desafíos.

Giovanna Prialé deja presidencia de la Asociación de AFP

La Asociación de AFP (AAFP) informó que su presidenta Giovanna Prialé no continuará en el cargo luego de ocho años de gestión.

A través de un comunicado, la asociación señaló que Prialé entregará la presidencia el 31 de diciembre. En tanto, el consejo directivo agradeció su desempeño en la institución.

"La Asociación de AFP informa que, luego de ocho años de gestión en la búsqueda constante de mejorar las pensiones de los peruanos, su actual presidenta, Giovanna del Pilar Prialé Reyes, dejará el cargo el 31 de diciembre del presente año, al concluir su período al frente del gremio empresarial", señaló el comunicado.

Cabe mencionar que Prialé Reyes asumió la presidencia de la AAFP en setiembre del 2016, reemplazando en el cargo, en ese entonces, a Luis Valdiviezo.



EFE

El HTS es comandado por el antiguo Frente Al Nusra, que fue una filial en Siria de Al Qaeda del fallecido Osama bin Laden, con la que actualmente no tiene ningún vínculo.

HTS, el grupo rebelde que se apoderó de la ciudad de Alepo



ROGER ZUZUNAGA RUIZ

OFENSIVA. En solo cuatro días, el grupo militante islamista Hayat Tahrir al-Sham ocupó la segunda ciudad más importante de Siria. Esta es la historia del movimiento rebelde que tiene sus orígenes en Al Qaeda. ¿Está en peligro el régimen del presidente Bashar al Asad?

Una ofensiva relámpago y sorpresiva. En solo cuatro días, los rebeldes agrupados en el movimiento militante islamista Hayat Tahrir al-Sham (HTS) tomaron Alepo, la segunda ciudad más importante de Siria. Derrotaron al ejército del presidente Bashar al Asad y a su aliado Hezbolá libanés, que estaban en la primera línea de la defensa de la urbe de 2 millones de habitantes.

Se trata de una de las acciones armadas más resonantes desde el inicio de la guerra civil en el país asiático en marzo del 2011.

Según el Observatorio Sirio de Derechos Humanos (OSDH), la ofensiva de la alianza de milicias rebeldes dejó al menos 412 muertos en ambos bandos.

Es el primer gran ataque rebelde sobre Alepo desde el 2016, año en el que una brutal ofensiva del régimen sirio en la que se usaron aviones de guerra rusos permitió a Al Asad retomar su control.

La guerra civil en Siria empezó en el 2011 como parte de la denominada Primavera Árabe. El objetivo era provocar la caída del presidente Bashar al Asad, quien gobierna desde julio del 2000, un mes después de la muerte de su padre, Hafez al Asad, que estuvo en el poder entre 1971 y junio del 2000.



—¿Un régimen en peligro?—

Para el analista internacional Francesco Tucci, hay que tener en cuenta que el panorama internacional ha cambiado desde que Bashar al Asad retomó el control de Alepo en el 2016, gracias a un gran respaldo de Rusia, Irán y Hezbolá.

"Ahora la situación es distinta. Rusia está centrada en la guerra de Ucrania, Hezbolá ha sido blanco de ataques por parte de Israel, Irán está ocupado en otras zonas del Medio Oriente; entonces, es muy difícil que sus aliados puedan ayudar como antes", dijo a **El Comercio**.

Pero aclaró que no lo abandonarán debido a la posición estratégica de Siria: "No diría que peligra al 100% el régimen de Al Asad, pero hay señales de que podría darse un cambio violento, porque este grupo rebelde sigue avanzando; es difícil que el ejército sirio envíe refuerzos en el corto plazo. Peligra una vez más el régimen de Bashar al Asad, pero todavía no se le puede dar por caído, sus aliados irán en su auxilio, aunque con limitaciones".

—¿Movimiento global?—

En el 2014, Abu Bakr Al Baghdadi estableció un califato que denominó Estado Islámico en los territorios donde tenía presencia en Siria e Iraq, y pidió lealtad a todos los muslmanes del mundo. Pretendía tener alcance global y perpetró atentados terroristas en varios países occidentales. ¿Puede pasar lo mismo con Hayat Tahrir al-Sham?

Roberto Heimovits, especialista en temas internacionales, indica que en teoría, HTS podría tener aspiraciones globales, pero lo que pasó con el Estado Islámico, su derrota, es tan contundente que probablemente les ha servido la lección para concentrarse solo en Siria y ser más moderados. "Además, este HTS no desciende del Estado Islámico sino de Al Qaeda, que se había vuelto más pragmático que el Estado Islámico", recordó.

"En el 2014, el Estado Islámico controló un territorio más grande que Hungría entre Iraq y Siria. Tenía a más de 8 millones de personas bajo su control, armamento, y todo este poderío lo desperdició por su afán fundamentalista de querer conquistar a todos. Me imagino que el HTS aprendió de esto", señaló.



EFE

Barnier, de 73 años, fue nombrado primer ministro el pasado 5 de setiembre.

Gobierno Francés al borde de una crisis política

El primer ministro, Michel Barnier, afrontará una moción de censura entre mañana y el jueves.

La izquierda francesa y la extrema derecha de Marine Le Pen presentaron ayer, tal y como habían anunciado, sendas mociones de censura contra el gobierno del primer ministro, Michel Barnier.

El propio líder conservador abrió la puerta a su caída al recurrir a un mecanismo constitucional (el artículo 49.3) para aprobar los presupuestos de la Seguridad Social del 2025 saltándose el voto del Parlamento, dada su falta de apoyos políticos.

La medida interpuesta por ese grupo de izquierdas –que integra a los socialistas, insumisos, comunistas y ecologistas– es la que tiene más opciones de prosperar, ya que la líder de la extrema derecha, Marine Le Pen, afirmó inmediatamente que sus legisladores se sumarían para derrocar al actual Ejecutivo.

También su partido, Agrupación Nacional (RN), interpuso ya su propia moción de censura, aunque esta tiene menos visos de triunfar ya que la izquierda evita sistemáticamente unir sus votos a las iniciativas de Le Pen.

En cualquier caso, sería la suma de los diputados de la izquierda (primera fuerza en número de diputados) y los de la RN (el tercer mayor grupo en la asamblea) la que permitiría alcanzar la mayoría absoluta necesaria para aprobar la moción de censura.

Desde el flanco conservador y el centro del presidente Emmanuel Macron, que eran las fuerzas que sostenían en minoría parlamentaria al gobierno actual, se advirtió que la caída del Ejecutivo de Barnier sumiría a Francia en el caos y la dejaría en terreno "desconocido".

La votación de la moción de censura se llevaría a cabo mañana o este jueves.

AFP



El británico Khan en el Palacio Presidencial de Miraflores junto a Nicolás Maduro durante su visita a Venezuela en abril.

Fiscal de la Corte Penal Internacional reprende al régimen de Maduro

Karim Khan declaró luego de las protestas convocadas en varias regiones de Venezuela y otras ciudades del mundo para exigir a la CPI que actúe contra el gobierno chavista.

El fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), Karim Khan, reprendió a Venezuela por la falta de "implementación concreta de leyes y prácticas" para proteger los derechos de los civiles y advirtió de que las investigaciones de la fiscalía "siguen en curso y están activas".

En su discurso en la reunión anual de países miembros de la CPI, Khan insistió en "la necesidad de proteger los derechos de los civiles, incluidos los niños, y de liberar a quienes estén detenidos por motivos políticos, al igual que cualquier persona que haya protestado pacíficamente" y lamentó que no ha "visto la implementación concreta de leyes y prácticas en Venezuela que esperaba".

La CPI desestimó en marzo el recurso en contra de la reanudación de la investigación abierta al gobierno de Nicolás Maduro en noviembre del 2021 por presuntos crímenes de lesa humanidad en Venezuela, quien había recurrido al "principio de complementariedad", que debe evitar que se solapen investigaciones, para pedir el cierre del caso abierto en la fiscalía del tribunal internacional.

"La pelota está en el campo de Venezuela. El camino de la complementariedad se está agotando", advirtió Khan, quien declaró tras las manifestaciones en regiones venezolanas y en varias ciudades del mundo.

"Nuestras investigaciones independientes continúan. Siempre han sido paralelas, están activas, y estamos colaborando y trabajando estrechamente con una variedad de socios para cumplir con nuestras responsabilidades, de modo que toda vida importe lo mismo", señaló el fiscal.

DATO

El domingo familiares y amigos de los considerados presos políticos realizaron una vigilia en Caracas para exigir su liberación, así como el "cese de la represión" que –denuncian– se exacerbó tras las elecciones de julio, cuando Maduro fue proclamado ganador por el ente electoral y la oposición mayoritaria denunció fraude.

—Monitoreando—

Khan subrayó que, en su viaje a Caracas en abril, ya destacó ante las autoridades venezolanas "la necesidad de ver un impulso y avances reales" y señaló que "ha habido un compromiso continuo, ha habido discusiones sostenidas sobre la complementariedad, pero la complementariedad no puede ser una historia interminable".

También instó a permitir que los representantes de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos entren a Venezuela, como se había prometido "previamente por escrito", y les urgió a "cooperar de manera más tangible" con la CPI.

En agosto Khan aseguró que se estaban "evaluando de manera independiente" los "informes de casos de violencia y otras denuncias" sobre posibles crímenes tras las elecciones presidenciales del pasado 28 de julio.

MACHADO SOBRE LA CPI

"La protesta sí funciona"

La lideresa opositora María Corina Machado señaló como "muy significativo" que ayer el fiscal de la CPI, Karim Khan, reprendiera al país caribeño por la falta de "implementación concreta de leyes y prácticas" para proteger los derechos de los civiles.

La exdiputada resaltó que "la protesta sí funciona", luego de que el domingo venezolanos en numerosas ciudades del país y del resto del mundo exigieran al tribunal de La Haya actuar "ya", en vista de la investigación al régimen de Nicolás Maduro por presuntos crímenes de lesa humanidad.

"Cuando unimos nuestras voces, dentro y fuera de Venezuela, el mundo escucha y reacciona. Estemos muy atentos a los eventos de esta semana en La Haya", escribió Machado en su cuenta de X.

De acuerdo con la ONG Foro Penal, 1.903 personas siguen encarceladas en Venezuela "por disentir del gobierno".

AFP



Bulrrich dijo que están investigando para identificar a los autores.

El gobierno de Milei investiga posible amenaza narcoterrorista

El Gobierno de Argentina investiga una presunta amenaza de un grupo narcoterrorista a la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, y al gobernador de la provincia de Santa Fe, Maximiliano Pullaro, mediante un video difundido en redes sociales.

"La actitud de ese video, las amenazas que propina a la población y la forma que comunican son formas narcoterroristas", dijo Bullrich al canal TN. No descartó que la banda que profiere las amenazas sea de Buenos Aires, en reacción al haber retirado privilegios a los presos en el servicio penitenciario en esa provincia.

El video muestra a cuatro hombres portando distintos tipos de armas de fuego, con los rostros tapados y vestidos con un traje y máscara química, que amenazan a Bullrich y al "mafioso" de Pullaro –a los que acusan de "hacer política con los presos"– y con "dejar muertos" en la capital y en Santa Fe.

La Oficina del Presidente de Argentina, Javier Milei, reaccionó mediante un comunicado en que afirma que el video "constituye una clara amenaza terrorista que pretende infundir terror en la población y en las autoridades elegidas democráticamente". Agregó que están trabajando para "encontrar a estos terroristas y llevarlos ante la justicia".

AFP



El partido formaba parte de un torneo dedicado al jefe de la junta militar del país.

Más de 50 muertos deja estampida en un partido de fútbol en Guinea

Testigos indicaron que los disturbios se iniciaron por la expulsión de un jugador en los últimos minutos.

Al menos 56 personas fallecieron en N'Zérékoré, sudeste de Guinea, en una "avalancha" que se originó tras las protestas de los aficionados por las decisiones arbitrales en un partido de fútbol, indicó el gobierno ayer en un comunicado.

"Las manifestaciones de descontento contra las decisiones arbitrales incluyeron lanzamientos de piedras por parte de aficionados, provocando avalanchas mortales", señaló el gobierno.

Testigos de los incidentes indicaron que los disturbios comenzaron por la expulsión de un jugador en los minutos finales del partido, lo que motivó protestas de una parte del público que obligaron a intervenir a las fuerzas de seguridad.

Según la prensa local, se trataba de un torneo dedicado al jefe de la junta militar de Guinea, el general Mamady Doumbouya, llegado al poder tras un golpe de Estado en setiembre del 2021, que después se invistió presidente.

En diferentes videos difundidos en las redes sociales, pero cuya autenticidad no pudo ser verificada por la agencia AFP, se pueden ver numerosos cuerpos inertes.

Medios locales informaron que los hospitales y la morgue de la región N'Zérékoré estaban colapsados debido a la gran cantidad de heridos y muertos.

En tanto, la televisión pública comunicó que un grupo de jóvenes incendiaron una comisaría durante la madrugada.

GABRIELA FARIÑA PRESENTA “¡HOLA, PERÚ!”

PABLO MACAPULU



La exposición se inaugura este jueves 5 de diciembre en el Palacio Municipal y de la Cultura de la Municipalidad de San Isidro. La muestra estará abierta al público hasta el 19 de enero del 2025.

Arte para unir a un país



SONIA DEL ÁGUILA

La artista visual y diseñadora gráfica expone una muestra desafiante y cautivadora que invita a celebrar la grandeza de nuestro país.

Gabriela Fariña von Buchwald usa su arte para unificar. En el 2021, durante el bicentenario de la independencia del Perú, la galería Forum la invitó a participar en la muestra colectiva “Un país partido en dos”. Este título la inspiró a encontrar una forma alternativa de conmemorar este evento crucial, transmitiendo un mensaje positivo de unión. Así, creó su primer escudo, representando las tres regiones del país. Años más tarde, diseñó un segundo escudo, que fue seleccionado para ser exhibido en el concurso Maravillarte. Además, la Municipalidad de San Isidro la invitó a exponer en su sala, lo que dio origen a la muestra “¡Hola, Perú!”.

“Esta es mi primera exposición, el inicio de un camino que espero expandir mucho más. En junio del 2025, presentaré mi trabajo en Madrid y sueño llevar mi arte a otras partes del mundo”, comenta.

La creación de los escudos, que representan la riqueza de las culturas que han migrado al país, fue un proceso meticuloso que tomó a Fariña más de un año. Cada uno fue inspirado por investigaciones sobre las tradiciones textiles y la historia de cada cultura, con un desarrollo de un mes por pieza en promedio.

La muestra está compuesta por 27 obras, de las cuales 11 son escudos. Cada pieza es única y refleja influencias de diversas culturas, incluyendo la española, china, africana y japonesa. La artista expresa su deseo de haber incorporado más culturas, aunque el tiempo fue un factor limitante. Además, se presenta un díptico que simboliza a un Perú en ascenso, junto con una bandera alegre y motivadora, y una pieza interactiva.

Gabriela cree firmemente que la cultura tiene el poder de unir. A través de su arte, busca inspirar reflexión y promover la interdependencia entre los peruanos. Sus escudos llevan mensajes de respeto y fuerza en la unión.

> “Los escudos fueron la idea inicial. Mi intención siempre fue la de establecer un diálogo”.

—Pintando un desafío—

El proceso para crear “¡Hola, Perú!” no estuvo exento de retos. Gabriela enfrentó la dificultad de hacer que todas las piezas dialogaran entre sí, creando una narrativa cohesiva que honrara la identidad peruana. “A través de mi trabajo, quiero contribuir al país”, destaca. “El planeamiento de las piezas [para esta exposición] fue un reto. Los escudos fueron la idea inicial. Mi intención siempre fue la de establecer un diálogo, lo cual inspiró el nombre de la exposición”, dice.

El arte inspira y esta muestra es un llamado a la reflexión. “El Perú desunido no nos llevará a ningún lado. Quiero seguir desarrollando exposiciones y también llevar mi arte al exterior. Esto es solo el inicio”, advierte.

COCINA | TENDRÁ SEGMENTO EN UN NOTICIERO

Sandra Plevisani regresa a la señal abierta a través de ATV

La reconocida empresaria y repostera llegará a ATV para compartir sus mejores recetas navideñas.

La famosa chef Sandra Plevisani se sumará al equipo del noticiero matinal de ATV, donde compartirá con los presentadores René Gastelumendi, Mari Calixto y Julio Fernández sus mejores secretos culinarios con inspiración navideña.

A partir de hoy martes 3 de diciembre, la reconocida repostera reaparecerá en televisión de señal abierta para sumarse a este equipo periodístico. Cada mañana enseñará a los televidentes el paso a paso para preparar los postres y dulces que son su sello. En su nuevo segmento, Plevisani podrá compartir sus recetas más populares, así como novedades y alguna que otra sorpresa.

Con ocasión de la Navidad, la cocinera presentará distintas preparaciones para la Nochebuena y demás días de fiesta, ideales para la temporada.

Cabe recordar que Sandra no es ajena a las cámaras: en su cuenta de Instagram sube reels y recetas con frecuencia para sus más de 328.000 seguidores, y ha estado 20 años al frente del programa “Dulces secretos”, transmitido por un canal de cable.

EDUARDO LÓPEZ / ARCHIVO



Plevisani tendrá un segmento denominado “Secretos de Navidad”.



Presenta:



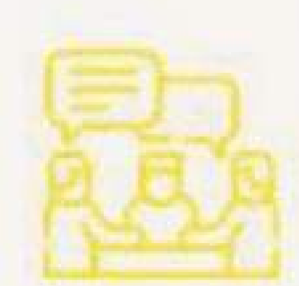
Un programa donde se escuchará la voz de los vecinos y podrán hacer las preguntas claves a sus alcaldes.

Con el apoyo técnico de



Ancón

Tú tienes la palabra, sé parte del cambio.



Taller

07 de diciembre

Hora: 8:25 a.m. a 12:30 p.m.



Audiencia Vecinal

14 de diciembre

Hora: 9:25 a.m. a 12:30 p.m.

Municipalidad de Ancón (Malecon Ferreyros 376)

Participa registrándote aquí

Bien informado tomas mejores decisiones. El Comercio 185

JOVEN TALENTO | CARRERA CON PROYECCIÓN

Pascal, el cantante peruano destacado por "Rolling Stone"

El artista comparte sus inicios en la música, su crecimiento artístico en el género pop y sus próximos pasos de cara al 2025.

SONIA DEL ÁGUILA

En su edición digital del 6 de noviembre, "Rolling Stone" en español presentó un artículo titulado "Artistas que debes conocer: Pascal", en el que se destaca al cantante peruano de ascendencia francesa, Pascal André Marie Fernand Marchand Lañas (Lima, 2000) por su trabajo en el género del pop.

Su reciente sencillo, "Nos duele tanto", alcanzó el disco de platino tras superar los 9 millones de reproducciones en Spotify, y escaló hasta el puesto 6 en la lista de las canciones más escuchadas. También logró penetrar en los primeros lugares en radios de México y Estados Unidos. ¿Cuál será el próximo paso de este artista en ascenso que no podemos perder de vista?

Desde muy pequeño Pascal ha estado rodeado de música. A los 8 años, comenzó a tocar la guitarra, inspirado por su abuelo. Su pasión por la música se alimentó de diversas influencias. A los 10 años, dio su primer paso en el escenario al participar en un concurso de talentos en su colegio, una experiencia que le encantó.

El apoyo de su familia ha sido fundamental en su crecimiento personal y artístico. Su madre y hermanos siempre lo alentaron a seguir sus sueños y a luchar por ellos. Sin embargo, su padre miraba su elección con desaprobación. "Mi papá me decía que no servía para esto. Recuerdo que me llamaba para almorzar, y mientras compartíamos la mesa, me advertía que iba a morir de hambre", recuerda. El destino tenía otro camino para él.

—Chico con estrella—

El esfuerzo y talento de Pascal han dado frutos. Recientemente, fue invitado a Los 40 Music Awards en España, donde tuvo la oportunidad de conocer a figuras como David Bisbal y Taylor Swift. Un día después, recibió la noticia de que había sido destacado en "Rolling Stone" como uno de los artistas "que debes conocer". "Siento que he avanzado muchísimo en los últimos seis meses, de una manera que no me lo esperaba", asiente.


GIANCARLO ÁVILA

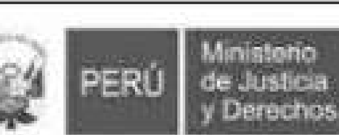
Su sencillo "Nos duele tanto" ha alcanzado el disco de platino y ha llegado al puesto 6 en la lista de las canciones más escuchadas en Spotify.

A pesar de los obstáculos, como la presión de la industria musical y las dudas de su padre, Pascal ha perseverado. Aprendió de sus experiencias, incluso de las negativas. "Hubo momentos en que pensé en tirar la toalla", confiesa. "La industria es dura, y hay que prepararse artísticamente y mentalmente para no sucumbir".

Una de sus metas más grandes es realizar un show en el Madison Square Garden de Nueva York, y abrir puertas para otros artistas peruanos. "Hay muchísimo talento en el Perú, solo que la gente, en la mayoría de casos, no los llega a conocer. Mi objetivo es cambiar esa realidad y darles la visibilidad que merecen", remarca.

EDICTOS





MODELO DE PUBLICACIÓN

Por el presente aviso se comunica a los interesados que, ante la Oficina Registral del Cañete, Zona Registral N° IX, Sede Lima, se ha iniciado el procedimiento de saneamiento registral y catastral al amparo del Art. 62° del Reglamento de la Ley N° 28294, aprobado por D.S. N° 005-2006-JUS, conforme al detalle que aparece en el cuadro siguiente:

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	El predio se denomina **Lote San Rafael A**, ubicado en el Distrito de Mala, Provincia de Cañete, Departamento de Lima, inscrito en la Partida Registral **N° 90285187** del Registro de Predios de Cañete.
ASIENTO EN EL QUE CORRE EXTENDIDA LA ANOTACIÓN PREVENTIVA Y EL ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS REALES ANOTADOS.	**ASIENTO B00001 DE LA PARTIDA N° 90285187, EN EL QUE SE CONSIGNA QUE EL PREDIO TIENE UN AREA REAL DE 3.3136 Has.** **POR EL NORTE:** Colinda con la partida registral N° 21000651, en una línea quebrada de 11 tramos: 60.28 ml., 20.76 ml., 28.22 ml., 7.31 ml., 54.08 ml., 20.24 ml., 47.69 ml., 20.28 ml., 15.45 ml., 35.81 ml., 35.81 ml., 71.10 ml. **POR EL ESTE:** Colinda con la calle sin nombre, en una línea recta de 75.26 ml. **POR EL SUR:** Colinda con la partida registral N° P03079583, en una línea quebrada de 6 tramos: 10.21 ml., 54.65 ml., 40.37 ml., 68.79 ml., 25.98 ml., 19.40 ml. **POR EL OESTE:** Colinda con la partida registral N° P03145524, en una línea recta de 134.95 ml, y las partidas N° P17078402 y P03079583, con una línea quebrada de 4 tramos: 39.49 ml., 18.22 ml., 7.84 ml., 9.78 ml.
TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO	**MICAELA GUIZADO GUANIRA** y la sociedad conyugal conformada por **MANUEL FRANCISCO GUIZADO PINEDO y PAOLA ATALA REVELLI.**
TITULARES REGISTRALES O CATASTRALES DE LOS PREDIOS COLINDANTES	De acuerdo al Informe Técnico N° 027294-2024-SUNARP-Z.R.N°IX-SEDE-LIMA/UREG/CAT de fecha 02/10/2024, expedida por el Geógrafo de Catastro Víctor Andrés Torreblanca Colan, se señalan los siguientes colindantes: * Por el Norte: P.E.N° P03079583, cuyos titulares son COOPERATIVA AGRARIA DE USUARIOS SAN PEDRO DE MALA, HUAPAYA ARIAS, VICTOR JUAN, CHUMPITAZ RAMOS, RUFINA GERARDA, HUAPAYA ARIAS, CARLOS BASILIO y RAMOS PUQUIO, CERILA FELICIANA. * Por el Sur: P.E.N° P03079583. * Por el Este: Calle sin nombre. * Por el Oeste: P.E.N° P03145524; cuyos titulares son los
N° DE TÍTULO QUE DA MÉRITO A LA ANOTACIÓN PREVENTIVA	**2355230 de fecha 14/08/2024**

Asimismo, debe dejarse constancia que según el Informe Técnico N° 027294-2024- SUNARP-Z.R.N°IX-SEDE-LIMA/UREG/CAT de fecha 02/10/2024, la asignación del Código Único Catastral, ha generado una superposición entre la partida N° 90285187, cuyos titulares registrales son MICAELA GUIZADO GUANIRA y la sociedad conyugal conformada por MANUEL FRANCISCO GUIZADO PINEDO y PAOLA ATALA REVELLI y la Partida N° P03079583, cuyos titulares registrales son COOPERATIVA AGRARIA DE USUARIOS SAN PEDRO DE MALA, HUAPAYA ARIAS, VICTOR JUAN, CHUMPITAZ RAMOS, RUFINA GERARDA, HUAPAYA ARIAS, CARLOS BASILIO y RAMOS PUQUIO, CERILA FELICIANA.
La presente publicación tiene por objeto que los interesados puedan formular oposición dentro del plazo de 30 días calendarios, de acuerdo a lo previsto en el artículo 62° del Decreto Supremo N° 0005-20006-JUS en la siguiente dirección: Jirón Grau N° 483 - San Vicente de Cañete, Oficina Registral de Cañete; de ser el caso, en Av. Edgardo Rebagliati N° 561 – Jesús María Lima. En caso de no formularse oposición en dicho plazo, se procederá a la inscripción definitiva del área, linderos y medidas perimétricas consignados en la anotación preventiva.

PERCY ANTONIO LÉVANO FERREYRA

Registrador Público - Sección Cañete Inmueble - Competencia Zonal I.

"Esta es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado por la SUNARP, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del Decreto Supremo No 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo No 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://verificador.sunarp.gob.pe CVD: 3972672051"



STREAMING | SEGUNDA TEMPORADA DE "LOS MONTANER"

Las nuevas aventuras de una gran familia

El docu-reality sobre los Montaner regresa con nuevos integrantes y experiencias inéditas. Conversamos con Evaluna y Camilo.

ÁNGEL NAVARRO

Más allá de su carrera artística, la vida familiar del cantante venezolano Ricardo Montaner siempre ha sido un tema de interés para sus seguidores. Desde el 2022, el público puede descubrir las distintas facetas de esta familia a través de un docu-reality de Disney+ que coloca a sus integrantes bajo los reflectores.

En la primera temporada, los televidentes fueron testigos de cómo cada miembro de la familia vive su día a día, enfrentando compromisos profesionales y la dinámica familiar que les permite mantener la armonía y el éxito. Sin embargo, no todo es perfecto; el programa también muestra momentos de vulnerabilidad, risas, conflictos y reconciliaciones, humanizando aún más a esta reconocida familia.

"Buscamos mostrar la magia de la cotidianidad de una familia tan particular, por eso no necesitamos crear un libreto ni montar escenas alejadas de la realidad. Que la gente encuentre coincidencias con nosotros es lo que hace que este proyecto tenga éxito", comentó el cantante Camilo –casado con Evaluna, hija de Montaner– en una entrevista con **El Comercio**.

—**Amor al arte**—

Uno de los elementos que más ha captado la atención en la serie es justamente la relación de Evaluna Montaner con su esposo. Esta pareja, que ha alcanzado una popularidad arrolladora, se ha convertido en un pilar fundamental tanto en la narrativa de la serie como en la vida de la familia. Su conexión se refleja en pantalla con una nueva integrante: Índigo, su hija de dos años. "Nuestra relación siempre fue pública, entonces mostrar nuestra vida es algo natural", comenta Evaluna sobre la transparencia con la que comparten su vida.



DISNEY

La segunda temporada de "Los Montaner" se estrena este miércoles 4 de diciembre en la plataforma de streaming Disney+.

En esta nueva entrega, la historia se enriquece con la noticia del segundo embarazo de la también cantante, quien espera a su hija Amaranto. Esto añade una dimensión adicional a la serie, mostrando cómo los esposos equilibran sus carreras artísticas con la llegada de un nuevo miembro de la familia.

"Al contrario de lo que se pueda pensar de un docu-reality, si mi hija se ponía a llorar o necesitaba amamantar, yo iba corriendo a verla. Siempre quedó claro que mi familia es la prioridad", enfatiza Evaluna.

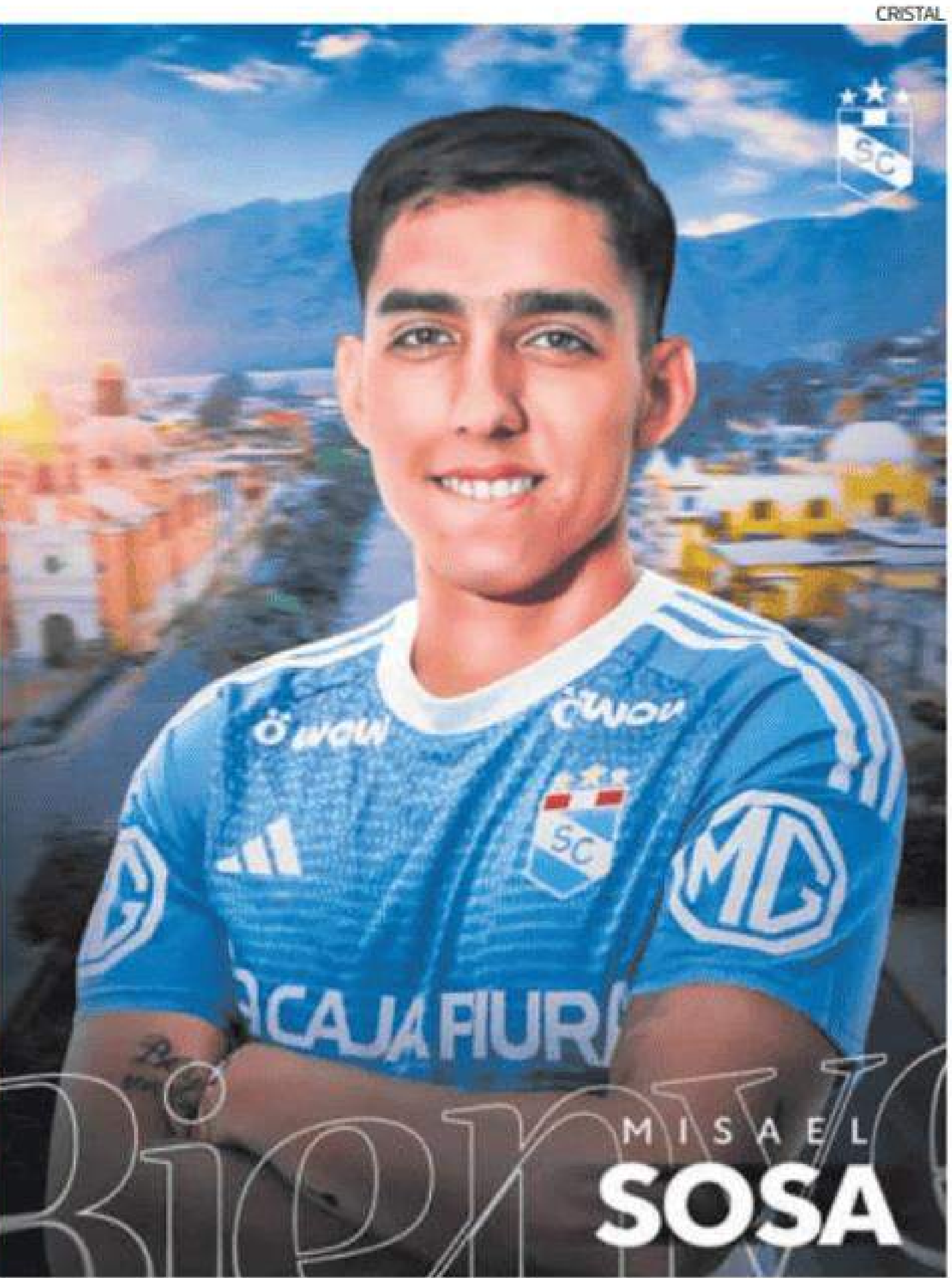
> **"Nuestra relación siempre fue pública. Mostrar nuestra vida es algo natural", dice Evaluna.**

Con seis episodios de 30 minutos, esta nueva temporada profundiza en las facetas más íntimas y desconocidas de los Montaner, mientras revela el crecimiento de su linaje familiar. Para Evaluna y Camilo, la conexión con el público peruano se materializará el próximo 25 de febrero, cuando su tour Nuestro Lugar Feliz llegue al país.

UNIVERSITARIO



CRISTAL



Paolo Reyna tiene 23 años y juega de lateral, con una vocación muy ofensiva. A Cristal llegó Misael Sosa, de 22 años, como extremo por derecha.

Mercado abierto: Reyna en la 'U' y Sosa llega a Cristal



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

LIGA 1. Paolo Reyna pasó exámenes médicos y fue anunciado como refuerzo de Universitario de Deportes. En tanto, Sporting Cristal sorprendió con el nuevo fichaje de un joven atacante de 22 años, que llega desde la Segunda División de Argentina.

El fichaje que hace unas semanas el mismo Jean Ferrari negó ahora viste de crema. Paolo Reyna pasó ayer los exámenes médicos por la noche fue anunciado como refuerzo de Universitario, con un contrato que sería por las próximas tres temporadas.

Así, llega a Ate uno de los mejores laterales del torneo local. Tras casi toda su carrera en Melgar de Arequipa —llegó a la casa hogar del club en el 2017 con 16 años procedente de Bolognesi—, a sus 23 años suma más de 100 partidos en Primera y más de 20 en torneos Conmebol. Un refuerzo de peso para la banda izquierda crema, para ser el titular por encima del también recién llegado César Inga.

Reyna ha sido citado en varios llamados de la selección peruana —estuvo en la lista previa de la Copa América—, pero no ha podido debutar aún con la Bicolor. Es un lateral que se asienta para bien como esa posición o como lateral-extremo, para el 3-5-2 que el técnico Fabián Bustos usa.

"Ha mejorado en el tema físico y la lectura del partido. Ahora he visto que pisa más el área rival y eso es muy importante para un lateral", asegura Erick Torres, técnico que lo dirigió en Bolognesi en Copa Perú cuando el futbolista apenas iniciaba su camino en el 2017.

El tacneño de nacimiento llegó el domingo a Lima, ayer hizo los exámenes y hoy podría ser presentado ante la prensa de forma oficial por el bicampeón del fútbol peruano. Mientras, se espera que finalicen las negociaciones con Jairo Vélez, quien viene de jugar en la Universidad César Vallejo. El cuadro poeta descendió y sus jugadores están buscando salir del club.

LOS REFUERZOS

Universitario
- César Inga
- Paolo Reyna

Sporting Cristal
- Misael Sosa

Alianza Lima
- Néstor Gorosito - técnico
- J.P. Archimbaud (por firmar)

Melgar
- Walter Ribonetto - técnico

HOHBERG EN EL PUERTO

Tras dejar Sporting Cristal en una salida de mutuo acuerdo, Alejandro Hohberg firmó por Sport Boys. El atacante ha jugado en todos los grandes: Alianza, 'U', Cristal y ahora se muda al Callao.

El cuadro rosado ya fichó a Erick Gonzales y Oslimg Mora, así como a los argentinos Nicolás da Campo, Rodrigo Colombo y el uruguayo Matías Almirón.

—Otro joven en Cristal—

Una apuesta a futuro también ha hecho Sporting Cristal con la sorpresiva llegada del argentino Misael Sosa. El atacante de 22 años fue anunciado hasta el 2027 y llega procedente de Deportivo Maipú, de la Segunda División de su país, donde jugó 35 partidos y marcó 13 goles.

Cristal compró el 50% del pase del atacante, una apuesta a futuro de un jugador que marcará su debut en la Primera División, ya que solo ha jugado en el fútbol de ascenso.

La gran experiencia con Santiago González, máximo asistidor de la última temporada, hace que Cristal vuelva a ver al mercado argentino.

Justamente Cristal es el equipo que ha hecho más movidas en los últimos días. El fin de semana confirmó la llegada de Gustavo Zevallos como nuevo director deportivo, quien, a su vez, anunció que Martín Cauteruccio firmó su renovación por un año, así como la no continuidad de Alejandro Hohberg.

—Alianza y Melgar—

Mientras, Alianza Lima aún no ha podido anunciar fichajes. Se sabe que Franco Navarro está en Argentina definiendo el tema de refuerzos con Néstor Gorosito, el elegido para ser el nuevo entrenador del cuadro íntimo.

Los blanquiazules están por presentar a Jean Pierre Archimbaud, por ahora la única incorporación conocida. Luego, los anuncios han sido sobre algunas salidas, como la de Franco Saravia. Melgar, por su parte, presentó ayer a su entrenador Walter Ribonetto, quien llega desde Talleres de Argentina.

Así, la Liga 1 - 2025 va tomando color en los clubes. Mientras, en la federación aún no resuelven el tema del formato y la televisación.

El downhill nos entrega dos medallas bolivarianas

En hermosos escenarios de Ayacucho, Perú logró una presea de plata y otra de bronce en ciclismo.

El deporte y la naturaleza se unieron en la jornada de ayer de los Juegos Bolivarianos. En el cerro Campanayoc de Ayacucho, se realizaron las pruebas de ciclismo downhill y Perú logró dos preseas, una de plata y otra de bronce.

El cerro Campanayoc Sur está ubicado a unos 31 kilómetros de la ciudad y ahí se realizaron las bajadas en el circuito de downhill, en un recorrido de 2,8 kilómetros en una zona con diversos obstáculos. En ese lindo escenario, Luz Mercedes Aquino Apaza logró la medalla de plata de una forma épica, ya que, pese a sufrir una caída, pudo ponerse de pie, montar nuevamente su bicicleta y cruzar la meta.

Mientras, en el equipo, Perú con Franco Osores y Luz Aquino logró la medalla de bronce, superado por Ecuador y Colombia.

JUEGOS BOLIVARIANOS 2024



El downhill son bajadas en rutas de montaña en un circuito establecido.

—Más medallas—

En la Videna, en Lima, se disputó la competencia de levantamiento de potencia (en peso muerto), y el Team Perú celebró varias medallas.

Ahí fue donde se destacó la nacional Carmen Ceci Fernández Capcha, quien logró tres medallas. Se llevó la de oro en peso muerto, y las de plata en peso ligero (47 a 52 kg) press de banca y en sentadilla.

En damas, también Daniela Antón, con la presea de plata en peso medio (57 a 63 kg) sentadilla. Mientras, en varones, el ganador de medallas fue Cristian Trigo, quien se impuso con el oro en peso medio sentadilla y logró la de bronce en peso medio press de banca.

Por la noche, fue el ajedrez el que se sumó a las lista de medalleros con el oro de Jorge Cori en modalidad rápida, tablero 1, y con Renato Terry (plata en modalidad rápida, tablero 2), Deysi Cori (plata en modalidad rápida, tablero 3), y la de plata en modalidad rápida por equipos con Deysi Cori, Jorge Cori, Renato Terry e Ingrid Aliaga.

Hoy continúan las actividades tanto en Ayacucho como en Lima. Culminan las pruebas de levantamiento de potencia, mientras que se inician las de futsal, skate, sóftbol y wushu.

TOP 5 (AL CIERRE)

1	Colombia	53 (25 oros)
2	Perú	55 (22 oros)
3	Chile	23 (9 oros)
4	Venezuela	33 (7 oros)
5	Ecuador	27 (6 oros)

Sofía Artieda gana la Sub 14 y Sub 18 del circuito ALAS

El surf peruano cerró a lo grande el Circuito Latinoamericano (ALAS Pro Tour). En la última fecha, que se disputó en El Salvador, Sofía Artieda se impuso en la categoría Sub 18 y fue segunda en la Sub 14, resultados que la consolidaron como ganadora en ambas categorías.

En tanto, Briana Barthelmess ganó la Sub 14 y la Open, aunque no le alcanzó para el título del circuito.

La Sub 14 estuvo peleada por cuatro nacionales que tienen muy buena proyección: Aissa Chuman llegó líder a la definición, seguida por Artieda y Barthelmess, pero Sofía llegó a la final y con eso pudo trepar al primer lugar de la general. Mientras, en la Sub 18, Artieda desplazó a Catalina Zariquiey, quien se quedó en el 'semis'.

Otro peruano que ganó la fecha fue Lorenzo de Osma, en la Sub 14, y quedó cerca del título general.

NUEVAS INVERSIONES S.A.

Se comunica a los accionistas de NUEVAS INVERSIONES S.A. (NISA), que a partir del 03 de diciembre de 2024, se pagará el dividendo acordado por el Directorio del 22 de noviembre de 2024.

El pago del dividendo será mediante transferencia bancaria a la cuenta bancaria del accionista que así lo solicite por escrito o vía correo electrónico dirigido a ir@nisa.com.pe.

Santa Catalina, 03 de diciembre de 2024.

LA GERENCIA

EDICTOS

AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Por acuerdo de las Juntas Generales de Accionistas de las empresas AVIUM TERRA S.A. y FIRENZE CAPITAL CORP S.A.C., todas celebradas con fecha 25 de noviembre de 2024, se aprobó por unanimidad de votos la fusión por absorción, según lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 344 de la Ley General de Sociedades, de manera tal que AVIUM TERRA S.A. absorberá a título universal y en bloque a FIRENZE CAPITAL CORP S.A.C., la que se extinguirá sin liquidarse (la "Fusión").

La fecha de entrada en vigencia de la fusión es el 2 de diciembre de 2024.

El presente aviso se publica de conformidad con el artículo 43 y 355 de la Ley General de Sociedades.

AVIUM TERRA S.A. GERENCIA GENERAL — FIRENZE CAPITAL CORP S.A.C. GERENCIA GENERAL

Lima, 26 de noviembre de 2024.

EDICTO

Ante el Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, que despacha el señor **Juez Brayan Luis Espíritu Vega**, Especialista Legal Robert Jesús Serra Muñoz, Expediente N° 04492-2024-0-1866-JP-CI-03. Que, **Bruno Pedro Alvarez Medrano**, solicita la Sucesión Intestada del causante **Rubén Alvarez Reyes**, fallecido sin testar el día 01/01/2022, a fin de que se declare como heredero al demandante y a su hermano **Eulario Billy Alvarez Medrano**; dicha solicitud fue admitida mediante Resolución UNO de fecha 26/09/2024, en la Vía del Proceso No Contencioso. En Miraflores a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Miraflores, 22 de noviembre de 2024



inmuebles | vehículos | empleos | educación | oportunidades

Pedidos Profesionales 302

PROFESOR(A) COLEGIO DE PRIMER NIVEL DEL RIMAC, necesita profesores de primaria y secundaria, enviar CV a elcolegioplu s @gmail.com

Pedidos Oficios 304

CONSERJE (S)con DNI para laborar en edificios de Santiago de Surco y Miraflores.Enviar su CV al número 946-294-753 o al correo muranosac.gestion@gmail.com

Educación OFRECIDOS 401

RESOLUCION Compro Resolución de Instituto Superior o incorporarme como Socio. C.964649464

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos — Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

MODELO DE PUBLICACIÓN

Por el presente aviso se comunica a los interesados que, ante la Oficina Registral del Cañete, Zona Registral N° IX, Sede Lima, se ha iniciado el procedimiento de saneamiento registral y catastral al amparo del Art. 62° del Reglamento de la Ley N° 28294, aprobado por D.S. N° 005-2006-JUS, conforme al detalle que aparece en el cuadro siguiente:

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	El predio se denomina **SECTOR SALITRE PARCELA NUMERO 131 PROYECTO SAN PEDRO DE MALA VALLE CAÑETE**, ubicado en el Distrito de Mala, Provincia de Cañete, Departamento de Lima, inscrito en la Partida Registral N° P03145524 del Registro de Predios de Cañete.
ASIENTO EN EL QUE CORRE EXTENDIDA LA ANOTACIÓN PREVENTIVA Y EL ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS REALES ANOTADOS.	**ASIENTO 00017 DE LA PARTIDA N° P03145524, EN EL QUE SE CONSIGNA QUE EL PREDIO TIENE UN AREA REAL DE 1.0086 Has.** **POR EL NORTE:** Sin medidas ni colindancias; **POR EL ESTE:** Colinda con la Partida N° 90285187 de propiedad de Micaela Guizado Guanira, Manuel Francisco Guizado Pinedo y Paola Atala Revelli, con una línea recta, lado 12-1 de 134.95 ml. **POR EL SUR:** Colinda con la Partida Registral N° 90010441 de propiedad de George Alejandro Portal Lossio y la Partida Registral N° P03079583 de propiedad de la C.A.U. San Pedro de Mala, Rufina Gerarda Chumpitaz Ramos, Carlos Basilio, Huapaya Arias, Victor Juan, Huapaya Arias, Cerila Feliciana, Ramos Puqui; con una línea quebrada de seis (6) tramos, lado 1-2 de 76.95 ml, lado 2-3 de 15.99 ml., lado 3-4 de 16.48 ml., lado 4-5 de 15.12 ml., lado 5-6 12.78 ml., lado 6-7 de 17.69 ml. **POR EL OESTE:** Colinda con la Partida Registral N° P17078402 de propiedad de Carlos Guillermo Fernández Otero, Pablo Javier Gómez Debarbieri con canal de riego de por medio, con una línea quebrada de 5 (cinco) tramos: lado 7-8, de 28.38 ml., lado 8-9, de 50.99 ml., lado 9-10, de 65-35 ml, lado 10-11, de 32.08 ml. Y lado 11-12, de 2.62 ml.
TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO	**MICAELA GUIZADO GUANIRA** y la sociedad conyugal conformada por **MANUEL FRANCISCO GUIZADO PINEDO y PAOLA ATALA REVELLI.**
TITULARES REGISTRALES O CATASTRALES DE LOS PREDIOS COLINDANTES	De acuerdo al Informe Técnico del Área de Catastro N° 0153632024-Z.R.N°IX-SEDE-LIMA/UREG/CAT de fecha 10/06/2024, expedida por Geógrafa de Catastro María Isabel Condori Guinea, se señala lo siguiente: El predio en consulta se ubica: - Parcialmente sobre ámbito inscrito en la Partida N° P03145524 T.A. N° 0396020300-1996. - Y parcialmente sobre ámbito inscrito en la Partida N° P03079583
N° DE TÍTULO QUE DA MÉRITO A LA ANOTACIÓN PREVENTIVA	**1463800 de fecha 17/05/2024**

Asimismo, debe dejarse constancia que según el Informe Técnico N°015363-2024-SUNARP-Z.R.N°IX-SEDE-LIMA/UREG/CAT de fecha 10/06/2024, la asignación del Código Único Catastral, ha generado una superposición entre la partida N°P03145524, cuyos titulares registrales son MICAELA GUIZADO GUANIRA y la sociedad conyugal conformada por MANUEL FRANCISCO GUIZADO PINEDO y PAOLA ATALA REVELLI y la Partida N° P03079583, cuyos titulares registrales son COOPERATIVA AGRARIA DE USUARIOS SAN PEDRO DE MALA, HUAPAYA ARIAS, VICTOR JUAN, CHUMPITAZ RAMOS, RUFINA GERARDA, HUAPAYA ARIAS, CARLOS BASILIO y RAMOS PUQUIO, CERILA FELICIANA.

La presente publicación tiene por objeto que los interesados puedan formular oposición dentro del plazo de 30 días calendarios, de acuerdo a lo previsto en el artículo 62°' del Decreto Supremo N° 0005-20006-JUS en la siguiente dirección: Jirón Grau N°483 - San Vicente de Cañete, Oficina Registral de Cañete; de ser el caso, en Av. Edgardo Rebagliati N° 561 – Jesús María Lima. En caso de no formularse oposición en dicho plazo, se procederá a la inscripción definitiva del área, linderos y medidas perimétricas consignados en la anotación preventiva.

PERCY ANTONIO LÉVANO FERREYRA
Registrador Público - Sección Cañete Inmueble - Competencia Zonal I.

Esta es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado por la SUNARP, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del Decreto Supremo No 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo No 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://verificador.sunarp.gob.pe
CVD: 2241307351



EL PESO BUROCRÁTICO EN LOS NEGOCIOS



DIEGO MACERA
Director del Instituto Peruano de Economía (IPE)

Dos tuercas y un gramo de voluntad

Con el presupuesto público para el 2025 recién aprobado por el Congreso de la República, cualquiera podría caer en la tentación de ver estos S/251.000 millones –o un cuarto del PBI peruano– como tamaño del Estado en la economía. Pero uno estaría equivocado.

Como es lógico, la influencia del sector público en la economía va muchísimo más allá de su gasto directo. Los procesos legales, permisos, licencias y todo tipo de regulaciones de la formalidad no están incluidos en el presupuesto público, pero son una huella –a veces una carga– enorme en el quehacer económico de millones de trabajadores y empresarios. Este es el Estado –el del peso burocrático– que hace falta adelgazar; no necesariamente el del presupuesto.

Una agenda sistemática que permita hacer más fácil la vida al empresario –grande o pequeño– ha sido implícitamente sugerida en el reciente informe del Banco Mundial titulado "Business Ready". El trabajo identifica diez tópicos en la vida de las empresas –desde el registro inicial hasta la insolvencia, pasando por el pago de impuestos, manejo de planilla, resolución de disputas, etc.–. En base a cuestionarios a expertos y encuestas empresariales, el documento bien podría servir de base para cualquier plan de gobierno al 2026.

Aquí algunas perlas destacadas por Norman Loayza, economista peruano supervisor del informe. Mientras que, por ejemplo, en el Perú toma en promedio 75 días registrar una nueva empresa nacional, en las economías más eficientes toma tres. La maraña absurda y costosa de trámites entre notarías, registros públicos, firmas físicas, abogados, actas, minutas, estatutos y sellos debería ser simplificada al mínimo si se quiere promover formalidad. La tecnología de hoy lo permite de sobra (algunos intereses creados en este negocio, no).

Respecto del empleo, casi la mitad de las empresas peruanas comenta que las regulaciones laborales son un obstáculo. En las economías más eficientes, tan solo una de cada 20 tiene esa opinión. La inflexibilidad al despido –que impide a las empresas ajustar su planilla a los ciclos económicos o innovaciones– es una de las disposiciones más miopes que se le pueda a uno ocurrir. La arbitrariedad en la determinación del salario mínimo –ahora a punto de elevarse por capricho político, como suele ser el caso– también juega en contra.

El pago de tributos es especialmente grave. El informe recoge que las compañías peruanas destinan 480 horas al año en promedio al proceso de pago de impuestos. Las empresas de los mejores de la clase invierten 12 horas anuales. A pesar de las mejoras en los procesos de la Sunat, la diferencia es un testamento a la ineficiencia.

Los ejemplos siguen. Los casos revelan un ambiente de negocios plagado de obstáculos innecesarios, caros y caprichosos, y que va en deterioro. ¿Qué hacer? Algunos pocos cambios requieren modificaciones de ley y pueden tener resistencia política, pero la mayoría demanda apenas un gramo de voluntad política para resolverse y no debería tener opositores (¿quién podría oponerse, por ejemplo, a que las disputas fiscales se resuelvan más rápido?). En la década pasada, era el Consejo Nacional de Competitividad y Formalización (CNCF) el que lideraba parte de estos esfuerzos; hoy ni siquiera es claro quién debería ser el responsable.

Colombia, que hasta hace pocos años era un país par en términos de competitividad con el Perú, ya nos supera en nueve de diez ámbitos evaluados por el Banco Mundial (la excepción es servicios financieros). La dejadez acumulada pasa factura. Las buenas noticias son que la hoja de ruta está clara y que –para buena parte de ella, por lo menos– no se requieren grandes inversiones ni planes monumentales. La mala noticia es que implementarla depende, por ahora, de los mismos que nos han llevado hasta aquí.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



"En el Perú toma en promedio 75 días registrar una nueva empresa nacional, mientras que en las economías más eficientes toma tres".

APUNTES SOBRE EL AISLAMIENTO DEL EJECUTIVO



MARTÍN TANAKA
Profesor principal en la PUCP e investigador en el IEP

Sobre el carácter de este gobierno

Desde la vigencia de la Constitución de 1993 hasta el 2016, solo se censuró a tres ministros en el Perú. Durante el gobierno de Pedro Castillo se censuró a cinco. En el gobierno de Boluarte, con la censura a Rómulo Mucho, ya tenemos dos. El debate alrededor de esta censura ha sido revelador del carácter del actual gobierno.

En marzo de este año, con la renuncia de Alberto Otárola, quedaba atrás la figura de un ministro que contaba con cierto peso propio, que influía fuertemente sobre la presidencia y cumplía un papel de articulador tanto dentro del Gobierno como frente al Congreso y otros sectores. Con el nuevo presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, pareció que la presidenta había optado por ampararse en sectores de la derecha económica, en busca de una base de sostenimiento. En ese momento, con ministros como Arista, González-Olaechea, Mathews y Mucho parecíamos estar ante un intento de relanzamiento más orgánico. Poco tiempo después, sin embargo, constatamos que el Gobierno, más que apoyos orgánicos con algún sector social o político específico, buscaba contentar una gran diversidad de intereses, que incluyen bancadas congresales y espacios de confianza de la presidenta.

A lo largo del año, el rumbo político del país ha quedado marcado mucho más por diversas iniciativas legislativas empujadas desde el Congreso, que busca ampliar sus prerrogativas e intereses específicos de algunos parlamentarios, que por decisiones o políticas implementadas desde el Ejecutivo, cuyo carácter más bien se muestra errático. El caso del manejo de Petro-Perú ha sido muy ilustrativo: pasar de Oliver Stark a Alejandro Narváez en la presidencia de la empresa estatal muestra cómo en un mismo asunto puede pasarse de un extremo al otro del espectro político y cómo ministros como Arista o Mucho, la esperanza de la derecha económica para empujar una agenda más favorable a la inversión privada, muestran ser solo piezas de un juego más complejo con más actores sobre la mesa.

La censura de Mucho es consecuencia de su debilidad y aislamiento. La derecha económica estaba relativamente decepcionada por su falta de eficacia en temas como Petro-Perú o el empuje de grandes proyectos de inversión en su sector. Además, la minería formal requería una postura clara frente al avance de la minería ilegal, y tampoco se percibían logros convincentes al respecto. Al frente, el ministro tenía un Congreso claramente favorable a los intereses de los mineros informales, que explican la abrumadora mayoría a favor de su censura. Dicho sea de paso, enfrentar el desafío de la formalización minera requeriría una estrategia bien pensada, una gran voluntad y una gran fortaleza política, y obviamente este gobierno no cuenta con ninguna de ellas. En el corto plazo, desde el Congreso, en todas las bancadas, existe una reiterada identificación con sectores y actividades informales. Los mineros en particular son, además, capaces de movilizar grandes bolsones de población, poner en marcha contundentes acciones colectivas de protesta y movilizar ingentes recursos en amplias zonas del territorio del país.

En un contexto preelectoral, con un Ejecutivo bastante precario y crecientemente debilitado, el Congreso requería exhibir alguna forma de distancia con el Gobierno. Cabe esperar que este tipo de lógica tienda a acentuarse en el futuro inmediato.

EL CAMINO PARA REESTRUCTURAR ARGENTINA



IAN VÁSQUEZ
Instituto Cato

Un año de Javier Milei

La semana que viene Javier Milei cumplirá un año en el poder. El presidente argentino fue elegido prometiendo nada menos que un cambio de paradigma: regresar a su país al liberalismo clásico que hizo de Argentina uno de los países más ricos del mundo hace un siglo.

Comprometido con esta meta, Milei ha logrado en poco tiempo mucho más de lo que la mayoría de la gente pensaba posible. En el camino, se ha convertido en un referente mundial con su mensaje de libertad y las reformas que están produciendo resultados.

Recordemos que, cuando Milei asumió la presidencia, Argentina estaba en plena crisis. Esta fue el resultado de 20 años en los que mayormente gobernó el peronismo y de 80 años en los que se fortaleció el sistema corporativista de Perón. Milei heredó un país que sufría de más de 200% de inflación en el 2023, un 40% de pobreza, un déficit fiscal y cuasi fiscal de 15% del PBI, una deuda pública enorme y creciente, un banco central quebrado y una economía en caída. El gobierno de Milei, por lo tanto, priorizó la estabilidad económica. En la práctica, el banco central ha dejado de imprimir dinero y el gobierno ha dejado de gastar más de lo que tiene. Milei recortó el gasto un 30% y produjo un superávit fiscal después del primer mes en el mando. La inflación mensual cayó del 25% en diciembre del año pasado al 2,7% en octubre. La deuda del banco central se traspasó al Tesoro, donde se maneja con más transparencia y en mejores términos.

Así, Argentina no solo ha evitado caer en default, sino que ha generado una creciente confianza en su economía. El riesgo del país declinó de más de 2.100 puntos en enero a alrededor de 750 puntos ahora. La confianza se debe también a cientos de desregulaciones que se iniciaron con un megadecreto en diciembre pasado y con la creación del Ministerio de Desregulación en julio, y que anuncia desregulaciones casi todos los días.

La economía ha empezado a recuperarse, sobre todo en ciertos sectores como la agricultura y la energía. Los salarios reales están mejorando. La pobreza ha crecido, tal y como se esperaba, al 55% en el primer trimestre. Pero ha empezado a bajar y ha llegado al 49%, según un estudio de la Universidad Di Tella.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



Milei sigue siendo un presidente popular. Después de haber caído un poco, su popularidad se ha incrementado en meses recientes y está en un 52,3%, según la consultora Tendencias.

Todavía faltan muchas reformas por hacer. Después de todo, Milei empezó con una economía bastante reprimida. El lugar de Argentina en el índice de libertad económica del Fraser Institute fue 159 de 165 países para el 2022. Argentina aún tiene una economía cerrada con barreras al comercio, controles de capital y de cambio. Milei quiere abrir la economía una vez que se estabilice más y solo después dolarizarla y abolir el banco central.

Esas medidas serían saludables y generarían un 'shock' de confianza. Sin duda, la economía ya está en buenas condiciones para eliminar los controles de capital y empezar una dolarización sin crear mayor turbulencia en el corto plazo. Sería bueno tomar esas medidas más temprano que tarde.

El cambio que ha iniciado Milei no ha sido solo económico y estructural, ha sido quizás, sobre todo, cultural. Milei ha fomentado un cambio de mentalidad que se aleja de los ideales socialistas y estatistas –que crearon la crisis argentina– y se acerca a los principios que premian la sociedad civil, la tolerancia, la igualdad ante la ley, la libertad y la responsabilidad del individuo.

Ese mensaje lo ha llevado también a los foros más importantes del mundo. En momentos de tanto antiliberalismo, Milei está dando una lección contraria a seguir.



"El cambio que ha iniciado Milei no ha sido solo económico y estructural, ha sido quizás, sobre todo, cultural".

MIRADA DE FONDO



MABEL HUERTAS
Socia de la consultora 50+Uno

La vida íntima de Dina

De las cosas menos importantes de nuestra agenda pública, la más ridícula debería ser cuántas unidades de bótox o ácido hialurónico se colocó la presidenta Dina Boluarte, o si un cirujano plástico la intervino para mejorar sus rasgos faciales. En defensa de las mujeres que acuden a un profesional para sacarle la lengua a Cronos, diré que en estos tiempos ya casi nadie puede tirar la primera piedra.

Dicho esto, y habiendo establecido el respeto a decisiones ajenas y asuntos particulares en tiempos modernos, ¿cuándo se convierte esto en interés público? ¿Por qué un programa periodístico como "Panorama" le dedica una investigación a los retoques –bien ejecutados, hay que reconocerlo– de la jefa del Estado?

Boluarte y sus defensores ya han ensayado, para diferentes casos como el del famoso 'cofre', argumentos que priorizan la protección de su privacidad. Ella ha dicho que la información que persigue la prensa es "terrorismo de imagen", "noticias falsas" e incluso un síntoma de envidia.

Pero presidir un país no es lo mismo que presidir un club departamental. No se puede faltar al trabajo así nomás. El hecho de reconocer que se ausentó del cargo por 12 días debido a una intervención estética sería aceptar, primero, una enorme falta de criterio y responsabilidad al generar un vacío de poder. Segundo, desnudaría, una vez más, las prioridades de una paracaidista en Palacio frente a los problemas nacionales. Y, tercero, revelaría falta de transparencia.

Tal y como ha narrado "Panorama", no solo se habría ocultado su ausencia, sino que también se habrían agendado eventos ficticios para encubrirlo. En buen cristiano: todo un aparato financiado con dinero público habría mentido para que la señora estrene nueva nariz. La presidenta no ha negado de manera tajante estas sospechas y –curiosamente– el cirujano en cuestión, teniendo la oportunidad, tampoco lo ha hecho.

Son las medias verdades de la presidenta y sus voceros las que han llevado a priorizar en los dominicales un asunto que no solo queda en lo banal, sino que tiene matices políticos y legales.

Y mientras algunas maduritas ya sacan ticket para atenderse en la clínica Cabani, Boluarte aguarda los humores de los congresistas para ver si procede la acusación constitucional por la presunta infracción de los artículos 114 y 115 de la Constitución, derivada de sus ambiciones estéticas.

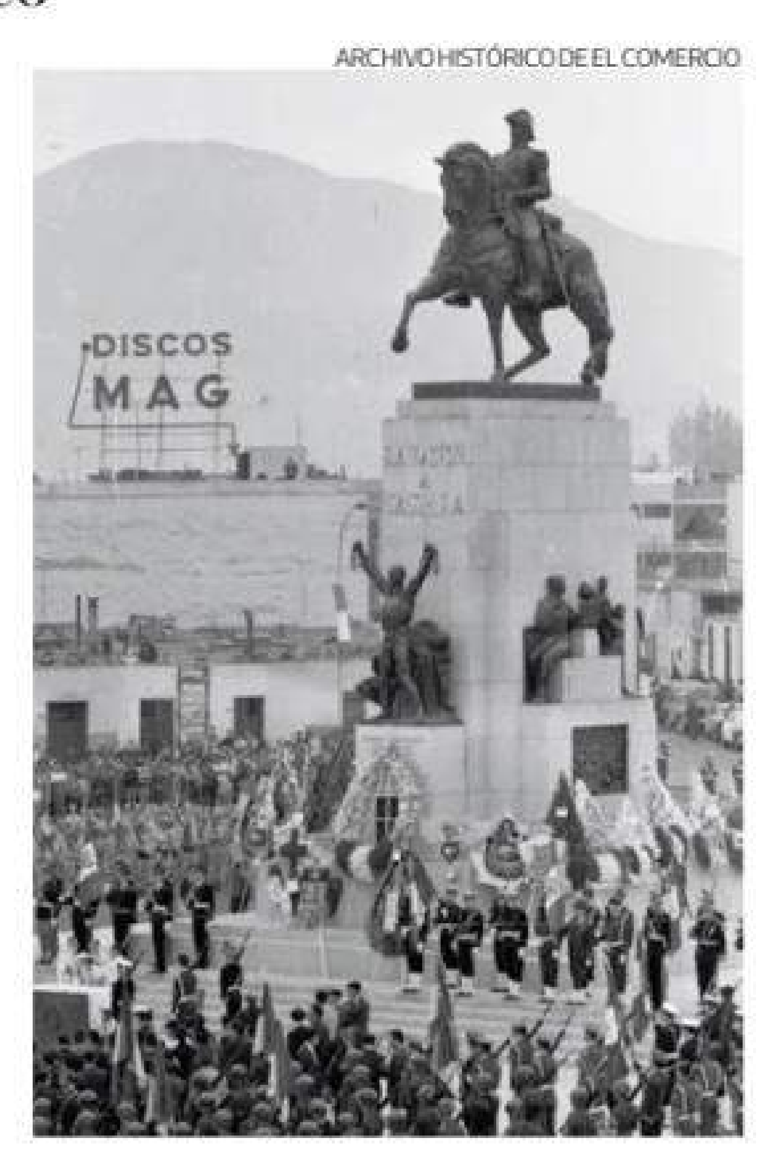
La presidenta, cuya estabilidad sigue siendo precaria y con nulo apoyo popular, esperará –eso sí, ¡regia!– por el desenlace. La que puede, puede.

ARCHIVO HISTÓRICO

El fin de la esclavitud en el Perú

Un día como hoy de 1854 el entonces presidente Ramón Castilla decretó desde Huancayo la abolición de la esclavitud en el Perú. En la foto, la inauguración del monumento a Castilla en la plaza del mismo nombre, en 1969.

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Funerales de Puccini



Se han celebrado en la catedral de Milán los funerales de Puccini con la presencia de una enorme concurrencia. A pesar de la lluvia, la procesión fúnebre fue impresionante; todo el camino se hallaba lleno de colgaduras de color negro. Los artistas de la famosísima Scala de Milán, presididos por Toscanini, ejecutaron la marcha fúnebre de Edgard, dirigidos por la batuta de Toscanini, ocultando su dolor y sus lágrimas. Miles de personas han acompañado posteriormente los restos del inmortal compositor hasta el cementerio Monumental. Pese a la lluvia, nadie se apartó del cortejo. **H.L.M.**

Geniograma 7223

SEMITONO DE NOTA MUSICA · HELADO (ALEMÁN) · BATIENTE DE MAR · POEMA DE BYRON · EL PINTOR DEL MOULIN ROUGE · EMPIRICO INGLES, "NOVUM ORGANUM" · PORCIÓN DE MEDICAMENTO · CLAVE EN PENTAGRAMA · FLOJO, DESCUIDADO · 3.1416 · PRONOMBRE MASCULINO · RELATIVO A UNA RED DE CARRETERAS · BATIR, DERROTAR · CLUB DE PAISES PETROLEROS · MCEWAN O MC KELLEN · "PSICOSIS" · DE RODIN O DE KLIMT · LACEDEMONIOS · DESPRECIABLE · "FINA ESTAMPA" · "LA CENICIENTA" · TRACY O VAN DYKE · SAL IONICA BASICA, SAL DE SODA · ACTUAL FELIPE DE ESPAÑA · "PATRIA" · VOZ DE ARRULLO · GARCÍA MÁRQUEZ: "EL … EN TIEMPOS DEL CÓLERA" · MINERVA GRIEGA · ENCAJAR · "LA PALABRA DEL MUDO" · PLEGAR, ARRUGAR · "EL PÁJARO DE FUEGO" · PENDIENTE, PLANO INCLINADO · "NÚMERO CERO" · ATESORAR, POSEER · ARISTÓFANES: "LAS …" · NOCIONES · REPRESENTACIÓN SIN SONIDO · LAS COLINAS DE ROMA · PANEGÍRICO · Q.E.P.D. (LATÍN) · "IF" · PARTIDA DE TENIS · TÍTULO NOBILIARIO BRITÁNICO · PASO, DESFILADERO · IRLANDA DEL NORTE · ESTADO DE EE.UU., AUGUSTA · KIP, SOL, BAHT, & · COARTADA · MANTO BEDUINO · CONTENER, INCLUIR · CONTROL FRONTERIZO · HENRY PURCELL: "… Y ENEAS" · RÍO EN EL GOLFO DE BOTNIA, SUECIA · RIVAL DE GRANT · NIETO DE ISAAC · ANTIGUA NOTA DO · "… EST" = CONFORME · CIVILIZACIÓN MESOAMERICANA · MONTE EN LA CORTE ROMANO · PASIVO CONTABLE · ENTE, PERSONA · CENTAVO DE YEN · HOGAR DE LA GIOCONDA · "ALIEN" · ELEMENTO HALÓGENO RADIACTIVO · PREFIJO: DEDO · DAÑO, VICIO · PRIMER MINISTRO DE LA INDIA · PREFIJO: BLANCO · TOGNAZZI, ACTOR · BOLSHOI, COLÓN O SCALA · DE + EL · NÍQUEL · BARRITA PARA PIZARRÓN · ISLA EN OCEANÍA · OPERA "DON PROCOPIO" · SELLO NUPCIAL · LA DE METER ROMANA · 300 ROMANOS · REINA EN CONCURSO DE BELLEZA · VOCALES DÉBILES · UNIVERSO · CIUDAD EN LOS PIRINEOS ORIENTALES · IN …, EN EL LUGAR · VECINAS · FAMOSAS LAS DE CARACALLA EN ROMA · CHAQUETA · GRAN DIARIO SOVIÉTICO · PERSIA ACTUAL · NOSOTROS (ITALIANO) · GALIO · "ARRÁNCAME LA VIDA" · "MALENA ES UN NOMBRE DE TANGO" · TERMINACIÓN DE INFINITIVO · "SUEÑO DE AMOR" · "EMMA" · MEDIDA JAPONESA · NEFTALÍ REYES · YODO, AZUFRE · "VIAJE A LA SEMILLA" · ACIAGO, DESGRACIADO

M. LARA ©

NOMBRES Y APELLIDOS

DISTRITO

PROVINCIA

DNI/CEX/CIP/OT

MAIL

DIRECCIÓN

TELÉFONO

FECHA DE NACIMIENTO

SORTEO

VIERNES 27 DE DICIEMBRE

PREMIOS DE S/400

Recepción de soluciones:

En Lima Metropolitana hasta el martes 24 de diciembre.

En provincias hasta el lunes 23 de diciembre.

Son cuatro (4) ganadores de S/400.00 para el sorteo del 27 de diciembre. Promoción válida a nivel nacional y para mayores de 18 años.

Consultas a:

promociones@comercio.com.pe

MIRA A LOS GANADORES DE NOVIEMBRE AQUÍ

